FECHA	SEPTIEMBRE DE 2026
OBJETO DEL PROCESO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS Y ADMINISTRATIVOS PARA EL DESARROLLO DE LOS ENCUENTROS CULTURALES DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS FILIALES A ORIVAC EL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO CON 202500000046864.
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA
DEPENDENCIA	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CULTURA

El presente documento se adelanta en cumplimiento de las disposiciones contempladas en el Decreto 1082 de 2015, en especial en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 y en la https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/cce-eicp-gi-18._gees_v.2_2.pdf

Es un deber de la entidad estatal, durante la etapa de planeación contractual, elaborar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. Para realizar el presente estudio se tomó como referencia la guía para la elaboración de estudios del sector publicada por Colombia Compra Eficiente, donde se determina que la estructura mínima del análisis económico del sector al cual pertenece el servicio solicitado debe contener como mínimo los siguientes puntos: a) aspectos generales, b) estudio de la oferta y c) estudio de la demanda, entre otros.
En el presente documento se realiza un estudio del sector, de manera que sirva para definir los criterios técnicos, financieros y organizacionales que debe tener en cuenta la Dirección Técnica de Cultura para contratar.

1. OBJETIVO DEL ESTUDIO

El presente estudio de sector tiene como objetivo analizar la oferta y la demanda del sector relativo al objeto de contratación, teniendo en cuenta la justificación de la necesidad establecida en el Estudio Previo y los bienes y servicios requeridos detallados en la FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA ENTREGA DEL BIEN O PRESTACIÓN DEL SERVICIO (FCT).
Lo anterior en aras de que el DISTRITO obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades de la entidad, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado. De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector de la Agencia Nacional para la Contratación Pública – ANCP Colombia Compra Eficiente[1], la Entidad realiza el presente estudio para evidenciar el análisis del sector realizado.

ASPECTOS GENERALES:
DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El artículo 2 de la Constitución Política de Colombia establece como fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general, garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución y facilitar la participación de todos en las

decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación. En este contexto, las entidades públicas tienen la responsabilidad de adoptar acciones orientadas a garantizar el ejercicio efectivo de los derechos culturales de la población y promover escenarios que fortalezcan la identidad, la inclusión y la participación de las comunidades.

En desarrollo de estos principios, el artículo 7 de la Constitución reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana como uno de sus pilares fundamentales, mientras que el artículo 8 dispone que es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación. De igual manera, el artículo 70 establece que la cultura constituye fundamento de la nacionalidad y que el Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, mediante la educación permanente y la difusión de las manifestaciones culturales. Así mismo, el artículo 71 determina que el Estado creará incentivos para las personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia, la tecnología y las demás manifestaciones culturales, reconociendo su importancia para el desarrollo integral del país.

En armonía con el mandato constitucional, la Ley 397 de 1997 -Ley General de Cultura-, modificada por la Ley 1185 de 2008, desarrolla los principios orientados a la protección, conservación, fortalecimiento, investigación, divulgación y promoción del patrimonio cultural colombiano. Esta normativa reconoce la diversidad cultural como un valor estratégico para el desarrollo de la Nación y promueve la participación activa de las comunidades en los procesos de creación, preservación y transmisión de sus manifestaciones culturales, garantizando el respeto por las particularidades étnicas y territoriales.

De igual forma, el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), aprobado mediante la Ley 21 de 1991, reconoce el derecho de los pueblos indígenas a conservar y fortalecer sus instituciones, valores, costumbres, tradiciones, expresiones culturales y formas propias de organización social, estableciendo la obligación de las entidades estatales de promover medidas que garanticen la preservación de su identidad cultural y el respeto por sus derechos colectivos.

El Distrito Especial de Buenaventura constituye uno de los territorios con mayor riqueza étnica y cultural del país. En él convergen comunidades afrodescendientes, indígenas y mestizas que han construido un importante legado histórico representado en expresiones artísticas, rituales, prácticas tradicionales, conocimientos ancestrales, gastronomía, medicina tradicional, música, danza, oralidad y diversas formas de relación con el territorio. En particular, los pueblos indígenas asentados en el Distrito mantienen una estrecha relación espiritual y cultural con la naturaleza, preservando conocimientos ancestrales que constituyen un patrimonio vivo de invaluable importancia para la memoria colectiva y la identidad cultural del territorio.

No obstante, esta riqueza cultural enfrenta diversos factores que amenazan su preservación y continuidad. Entre ellos se encuentran las limitadas oportunidades para fortalecer los procesos organizativos y culturales de las comunidades indígenas, la insuficiencia de espacios permanentes para la transmisión intergeneracional de los saberes ancestrales, las dificultades para visibilizar sus manifestaciones culturales en escenarios institucionales y comunitarios, así como los efectos derivados de las dinámicas sociales y económicas que inciden en la pérdida progresiva de prácticas tradicionales, especialmente entre las nuevas generaciones.

Adicionalmente, la dispersión geográfica de muchas comunidades indígenas, las limitaciones de acceso a recursos para el desarrollo de actividades culturales y la escasa disponibilidad de escenarios de intercambio intercultural reducen las posibilidades de fortalecer procesos comunitarios orientados a la preservación de su patrimonio inmaterial. Esta situación hace necesario que la institucionalidad implemente acciones concretas que contribuyan a garantizar la continuidad de las prácticas culturales propias de estos pueblos, promoviendo su reconocimiento y fortaleciendo los espacios de participación comunitaria.

En atención a esta realidad, la Dirección Técnica de Cultura del Distrito Especial de Buenaventura ha identificado la necesidad de desarrollar estrategias institucionales que permitan fortalecer las manifestaciones culturales de las comunidades indígenas como una herramienta para la preservación de su identidad, el reconocimiento de la diversidad cultural, la promoción de la convivencia intercultural y la consolidación del tejido social. Estas acciones permiten generar escenarios donde las comunidades compartan sus conocimientos tradicionales, fortalezcan sus procesos organizativos y promuevan el diálogo intercultural con los diferentes sectores de la población.

Dentro de estas estrategias resulta prioritario promover encuentros culturales que propicien la participación activa de las comunidades indígenas filiales a la Organización Regional Indígena del Valle del Cauca – ORIVAC –, mediante el desarrollo de actividades que incluyan muestras artísticas y culturales, presentaciones de danzas tradicionales, expresiones musicales, muestras gastronómicas, artesanías, medicina tradicional, conversatorios, espacios de intercambio de saberes, actividades pedagógicas y procesos de fortalecimiento comunitario que favorezcan la apropiación social del patrimonio cultural.

Estos espacios constituyen escenarios fundamentales para la transmisión de conocimientos ancestrales entre generaciones, fortalecen el sentido de pertenencia de las comunidades indígenas hacia su identidad cultural, promueven el respeto por la diversidad étnica del territorio y generan oportunidades para que la ciudadanía reconozca el aporte histórico, cultural, espiritual y ambiental de los pueblos indígenas al desarrollo del Distrito Especial de Buenaventura.

Así mismo, el desarrollo de encuentros culturales favorece la construcción de relaciones interculturales basadas en el respeto mutuo, la inclusión y el reconocimiento de los derechos colectivos de los pueblos indígenas, contribuyendo al fortalecimiento de la cohesión social y al cumplimiento de los principios de pluralismo, diversidad e igualdad que orientan el ordenamiento constitucional colombiano.

La presente necesidad se encuentra articulada con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Distrital y el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) de la vigencia 2026, particularmente con aquellas orientadas al fortalecimiento de los procesos culturales de los grupos étnicos, la promoción de la diversidad cultural y la generación de escenarios para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial del Distrito.

En este contexto se desarrolla el proyecto identificado con código BPIN 202500000046864, denominado "Desarrollo de los Encuentros Culturales de las Comunidades Indígenas del Distrito Especial de Buenaventura", cuyo propósito es generar espacios que fortalezcan la identidad cultural de las comunidades indígenas, promuevan la preservación de sus saberes ancestrales, impulsen la

participación comunitaria y contribuyan al reconocimiento de su patrimonio cultural como elemento fundamental para el desarrollo social y cultural del territorio.

La ejecución de este proyecto permitirá fortalecer los procesos organizativos y culturales de las comunidades indígenas filiales a ORIVAC, incentivar la participación de niños, jóvenes, adultos y mayores en actividades de recuperación de la memoria ancestral, promover el intercambio de conocimientos tradicionales y consolidar escenarios que garanticen la permanencia y visibilización de las expresiones culturales indígenas dentro del Distrito Especial de Buenaventura.

En consecuencia, para garantizar el cumplimiento de los objetivos, metas y productos definidos en el proyecto de inversión y asegurar una adecuada ejecución técnica, logística, administrativa y operativa de las actividades programadas, la Dirección Técnica de Cultura requiere adelantar el presente proceso contractual, cuyo objeto consiste en:

"Aunar esfuerzos técnicos, humanos y administrativos para el desarrollo de los encuentros culturales de las comunidades indígenas filiales a ORIVAC del Distrito Especial de Buenaventura, en el marco del proyecto BPIN 202500000046864."

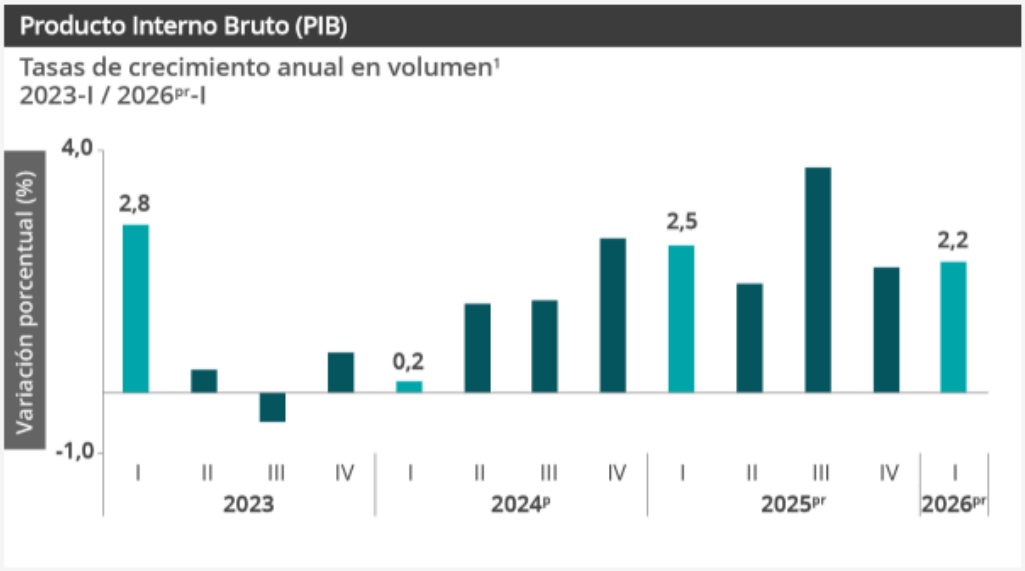
- **ASPECTOS COMERCIALES:**

Producto Interno Bruto

El Producto Interno Bruto (PIB) constituye el principal indicador para medir el desempeño de la economía de un país, al representar el valor monetario de todos los bienes y servicios finales producidos durante un período determinado. Su comportamiento permite evaluar la dinámica de los diferentes sectores económicos y orientar la formulación de políticas públicas encaminadas al crecimiento económico y al desarrollo social.Información primer trimestre 2026prEn el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr.

Información primer trimestre 2026pr

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr.



Fuente: DANE, PIB_T
1: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
pr: preliminar
p: provisional

Tabla 1. Producto Interno Bruto, Fuente DANE

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

Industrias manufactureras crece 2,3%.
Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Inflación:

Es el valor relativo que tiene un bien o servicio y que nos permite hacer comparaciones entre unos y otros productos. El precio de un bien o servicio es determinado entre el vendedor y sus compradores en un mercado específico, basado en lo que el vendedor está dispuesto a aceptar y el comprador a pagar por este.

En junio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 4,77% y la anual 6,14%.

En junio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,14%, es decir, 1,32 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,82%.

El comportamiento mensual del IPC total en junio de 2026 (0,39%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%).

Información junio 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (junio)

IPC	Junio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,10	**0,39**	3,74	**4,77**	4,82	**6,14**

Fuente: DANE, IPC

Tabla 2: IPC, Fuente: DANE.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026

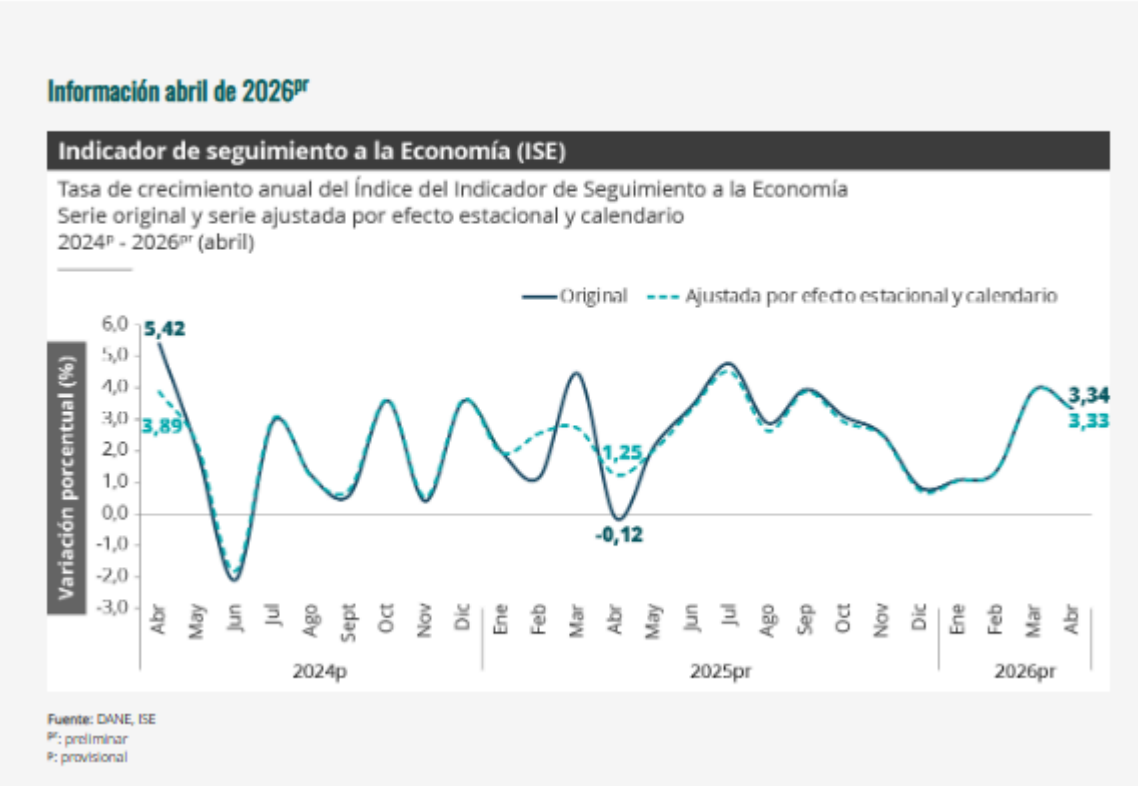
		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,08	-0,01	0,87	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,01	0,00	0,52	0,16
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,27	0,00	0,50	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,16	0,00	0,43	0,01
Salud	1,71	0,38	0,01	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,42	0,05	0,39	0,05
TOTAL	100,00	0,10	0,10	0,39	0,39
Bienes y servicios diversos	5,36	0,23	0,01	0,30	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,20	0,01	0,26	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,00	0,00	0,08	0,00
Transporte	12,93	0,20	0,03	0,01	0,00
Educación	4,41	0,01	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	0,12	0,00	-0,02	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo; el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica.

Para el mes de abril de 2026pr, el ISE en su serie original se ubicó en 124,35, lo que representó un crecimiento de 3,34% respecto al mes de abril de 2025pr (120,33).



Para el mes de diciembre de 2024pr el ISE en su serie original, se ubicó en 137,87, lo que representó un crecimiento de 2,95% respecto al mes de diciembre de 2023p (133,92).

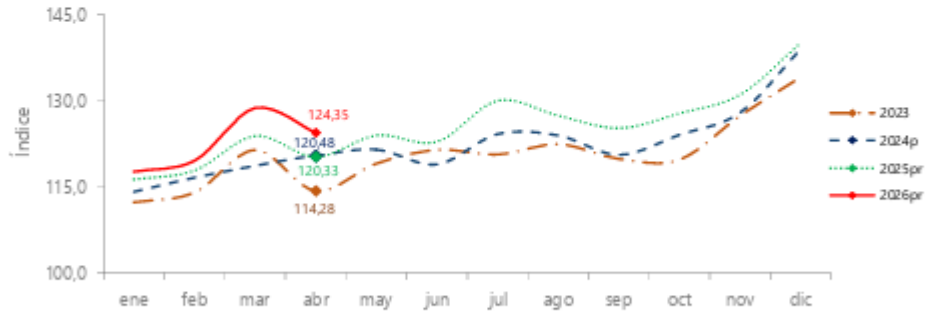
Índice de indicador de Seguimiento a la economía (base 2015) serie original 2021-2024 diciembre

1. Resultados del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

1.1 Comportamiento anual

Para el mes de abril de 2026pr, el ISE en su serie original se ubicó en 124,35, lo que representó un crecimiento de 3,34% respecto al mes de abril de 2025pr (120,33). (Ver gráficos 2 y 3).

Gráfico 2. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie original
2023 - 2026pr (abril)



Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

Para el mes de abril de 2026pr, el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 128,81, lo que representó un crecimiento de 3,33% respecto al mes de abril de 2025pr (124,66).

Gráfico 3. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original
2024ᵖ - 2026ᵖʳ (abril)



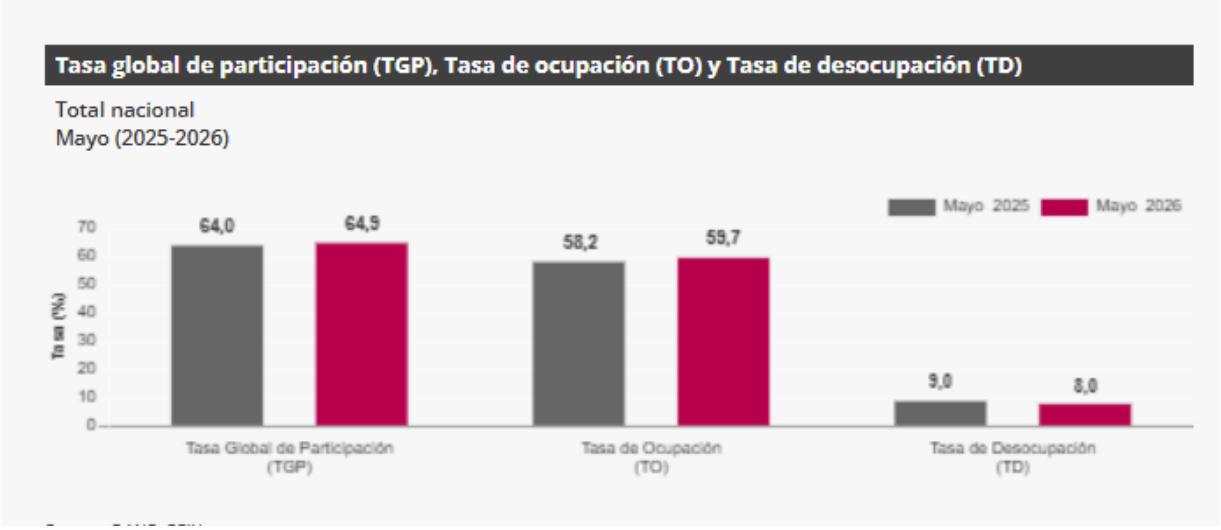
Fuente: DANE, ISE
ᵖʳpreliminar
ᵖprovisional

Estadísticas de mercado laboral

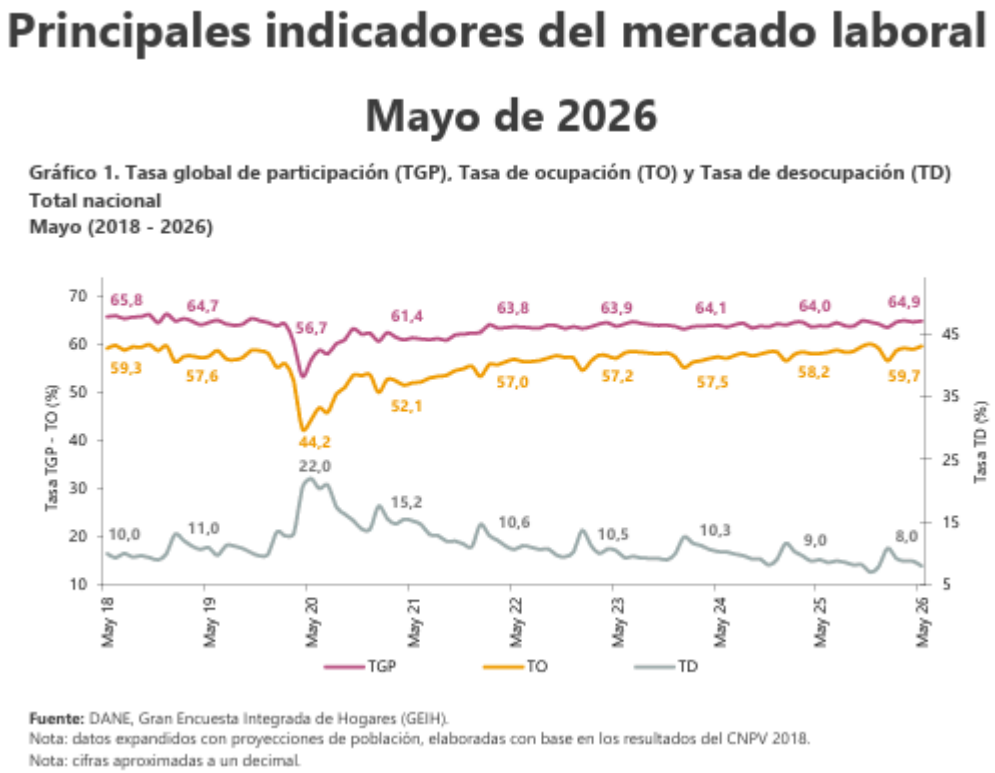
Las estadísticas del mercado laboral se producen con base en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), siguiendo las recomendaciones y estándares internacionales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), lo que garantiza información confiable, consistente y comparable.

Su propósito es proporcionar datos oportunos que permitan conocer cómo evoluciona la participación de las personas en el mercado de trabajo, los niveles de ocupación, desocupación y población fuera de la fuerza de trabajo, así como las características de la población trabajadora

Para mayo de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (9,0%). La tasa global de participación se ubicó en 64,9%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a mayo de 2025 (64,0%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,7%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (58,2%).

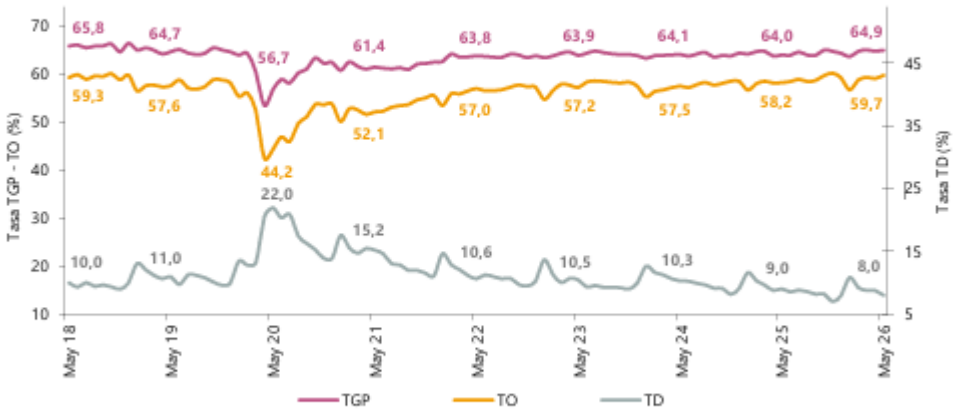


En mayo de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,5%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 9,0%. La tasa global de participación se ubicó en 66,3%, en tanto que en mayo de 2025 fue 66,6%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,6%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.



Para mayo de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (9,0%). La tasa global de participación se ubicó en 64,9%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a mayo de 2025 (64,0%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,7%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (58,2%).

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Mayo (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

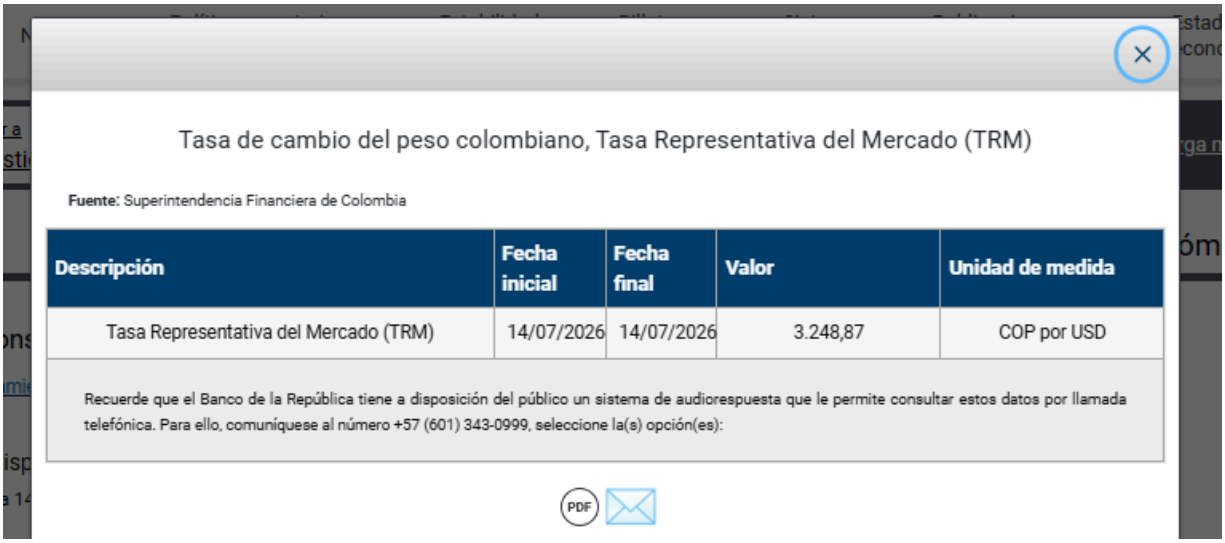
Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Mayo (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Mayo 2025	Mayo 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.627**	**24.583**	**100**	**956**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.873	3.278	13,3	405	1,7
Industrias manufactureras	2.379	2.597	10,6	218	0,9
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.874	2.017	8,2	143	0,6
Alojamiento y servicios de comida	1.762	1.877	7,6	115	0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.118	4.192	17,1	74	0,3
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	512	585	2,4	73	0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.997	2.048	8,3	52	0,2
Construcción	1.551	1.588	6,5	37	0,2
Actividades financieras y de seguros	433	419	1,7	-15	-0,1
Actividades inmobiliarias	337	311	1,3	-26	-0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.501	3.464	14,1	-37	-0,2
Información y comunicaciones	431	392	1,6	-39	-0,2
Transporte y almacenamiento	1.860	1.816	7,4	-44	-0,2

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.

Tasa de Cambio Representativa del Mercado- TRM

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM corresponde al promedio ponderado de las operaciones de compra y venta de contado de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana.



Tasa de cambio del peso colombiano, Tasa Representativa del Mercado (TRM)

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

Descripción	Fecha inicial	Fecha final	Valor	Unidad de medida
Tasa Representativa del Mercado (TRM)	14/07/2026	14/07/2026	3.248,87	COP por USD

Recuerde que el Banco de la República tiene a disposición del público un sistema de audiorespuesta que le permite consultar estos datos por llamada telefónica. Para ello, comuníquese al número +57 (601) 343-0999, seleccione la(s) opción(es):

PDF

APORTE DEL SECTOR CULTURAL A LA ECONOMÍA

El Dane reportó que las actividades artísticas y de entretenimiento crecieron 9,9% en el año y se consolidaron como el principal motor del PIB, impulsadas por conciertos, festivales y espectáculos. Las luces de los escenarios, los estadios llenos y las filas para entrar a conciertos terminaron teniendo un efecto que va más allá del espectáculo, empujaron la economía. En 2025, las actividades artísticas y de entretenimiento se convirtieron en el sector con mayor crecimiento del país y marcaron el ritmo del Producto Interno Bruto.

Las ramas de actividad económica con mayores aportes al PIB nacional en 2025 fueron el comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida, que contribuyeron con 0.9 puntos porcentuales al crecimiento anual tras una variación de 4.6%; seguidas por la administración pública y defensa, educación y salud, con un aporte de 0.8 puntos y una variación de 4.5%; y, en tercer lugar, las actividades artísticas y de entretenimiento, que aportaron 0.4 puntos porcentuales tras un crecimiento anual de 9.9%.

La rama artística registró una variación anual de 9,9% frente a 2024 y de 11,5% en el último trimestre del año. Piedad Urdinola, directora del Dane, explicó que esta vez el impulso no provino de los juegos de suerte y azar, tradicionalmente determinantes en esa categoría. El protagonismo estuvo en otro frente.

2. IDENTIFICACIÓN CÓDIGOS UNSPSC DE LOS BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto
F Servicios	**93** Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	**14** Servicios comunitarios y sociales	**15** Desarrollo y servicios sociales	**14** Servicios socioculturales
F Servicios	**93** Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	**14** Servicios comunitarios y sociales	**17** Cultura	**00**
F Servicios	**90** Servicios de viaje alimentación, alojamiento y entretenimiento	**11** Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	**16** Facilidades para encuentros	**00**
F Servicios	**86** Servicios de educación y capacitación	**14** instalaciones educativas	**15** Servicio de orientación educativa	**00**
F Servicios	**86** Servicios de educación y capacitación	**13** Servicios educativos especializados	**20** servicio de educación y capacitación gerencial	**00**
F	93	14	15	00
Servicios	Servicios sociales y de asuntos cívicos.	Servicios comunitarios y sociales	Desarrollo y servicios sociales	

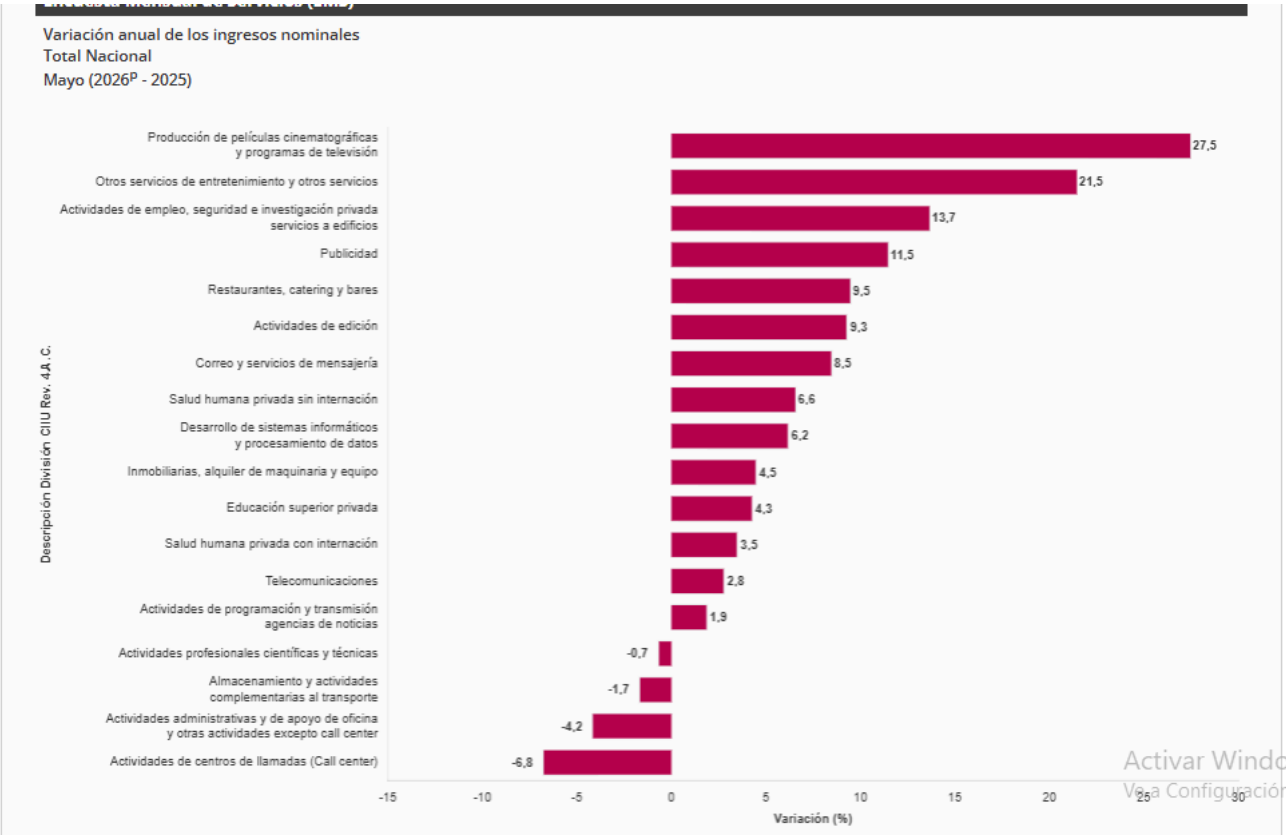
- ✔ **IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR**
- ✔ **SECTOR TERCIARIO- SERVICIOS**

El objeto del presente proceso se encuentra en el sector terciario de la economía, el cual abarca las actividades relacionadas con la prestación de servicios, incluyendo el fomento y fortalecimiento de las expresiones culturales y artísticas. A diferencia de los sectores

primario y secundario, el sector terciario se centra en la generación de valor a través de servicios intangibles, desempeñando un papel clave en la reconstrucción del tejido social, la preservación de la identidad cultural y el desarrollo económico de las comunidades.

ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS (EMS)

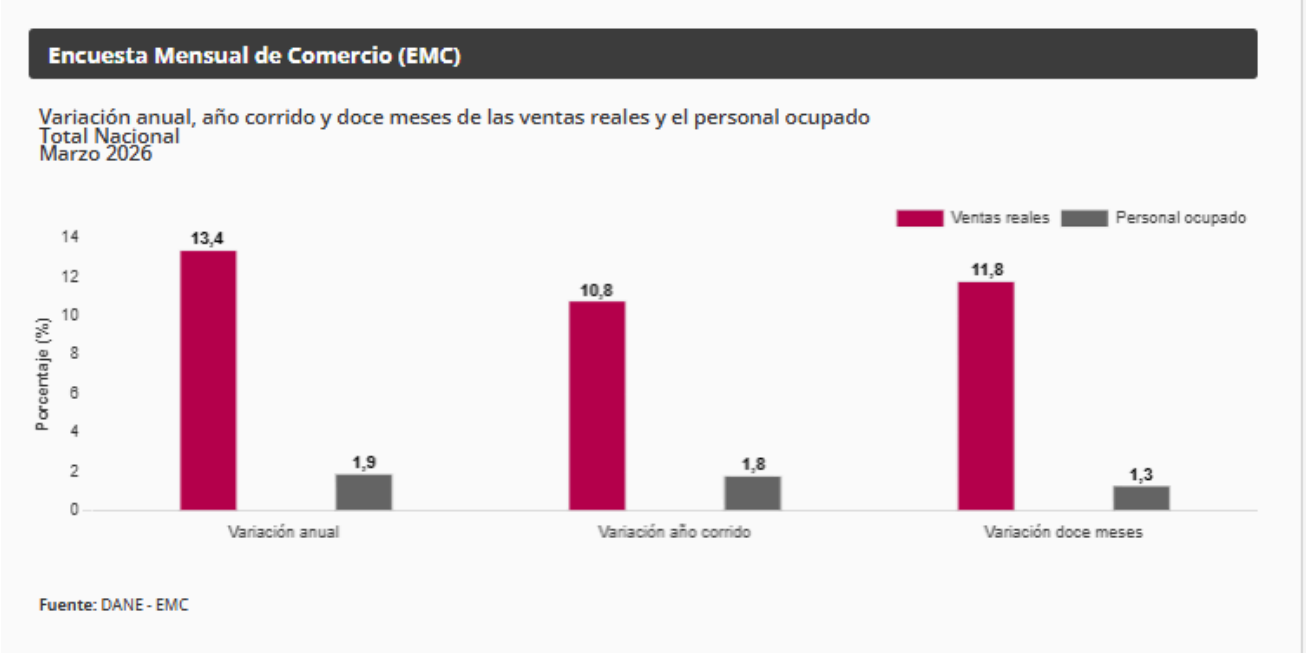
En mayo de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con mayo de 2025.



ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO (EMC)

La Encuesta Mensual de Comercio (EMC) proporciona los principales indicadores sobre la evolución de la actividad comercial del país, por medio de resultados del comercio al por menor, comercio al por mayor y de vehículos, al generar información sobre variables como ventas, personal ocupado y sueldos y salarios. También presenta resultados sobre Grandes Almacenes e Hipermercados y ventas realizadas por las ensambladoras e importadoras de vehículos.

En mayo de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 11,7% y el personal ocupado creció 1,6% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 14,7%



3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

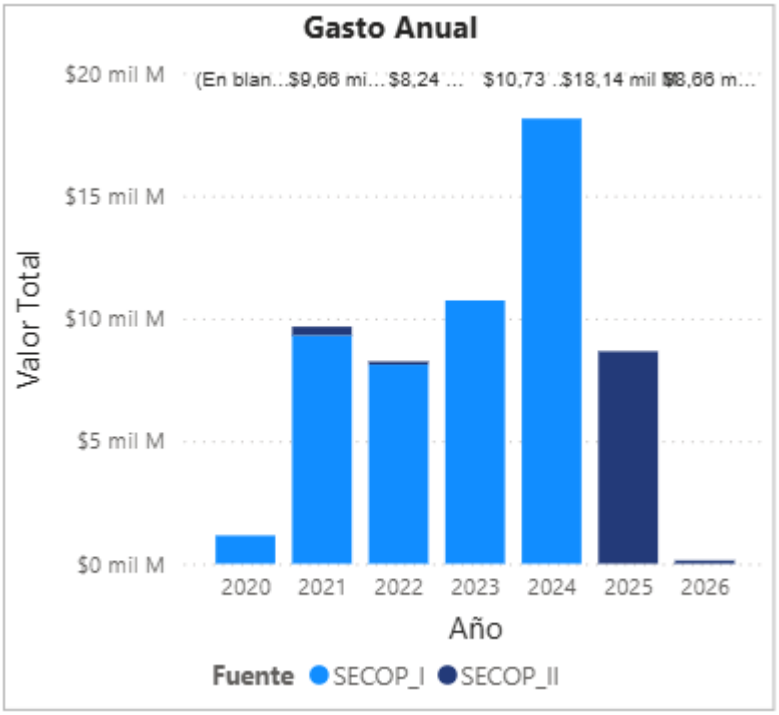
En este numeral se analizan los procesos de selección adelantados por la Alcaldía de Buenaventura y por otras entidades con objetos similares al del presente estudio, con el fin de identificar las modalidades de selección comúnmente utilizadas, las principales variables de los contratos, los precios contratados y los oferentes adjudicatarios. Lo anterior con el fin de obtener información relevante para el proceso de contratación. Se analizó el histórico de contratación del la Alcaldía Distrital de Buenaventura con base en información del Modelo de Abastecimiento Estratégico de CCE (MAE), bases de datos internas e información del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP). De igual forma, se realizaron consultas en el MAE, SECOP, y en el portal Datos Abiertos Colombia, identificando contrataciones similares adelantadas por otras entidades. Los resultados del análisis se presentan a continuación:

El análisis de la demanda se realizó con los códigos UNSP identificados en el proceso en el periodo 01/01/2023-01/06/2026

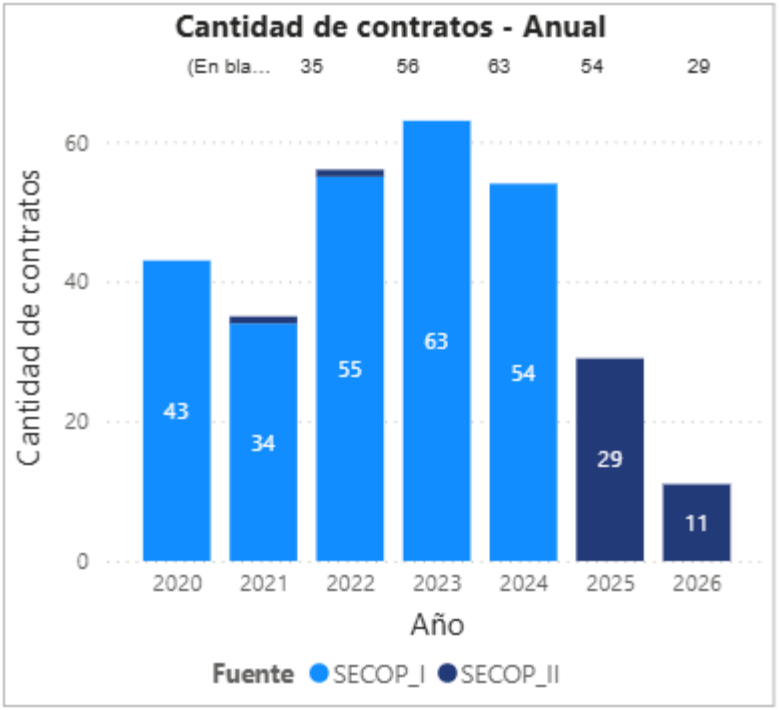
ANÁLISIS DE LA DEMANDA DISTRITO DE BUENAVENTURA

Agencia Nacional de Contratación Pública

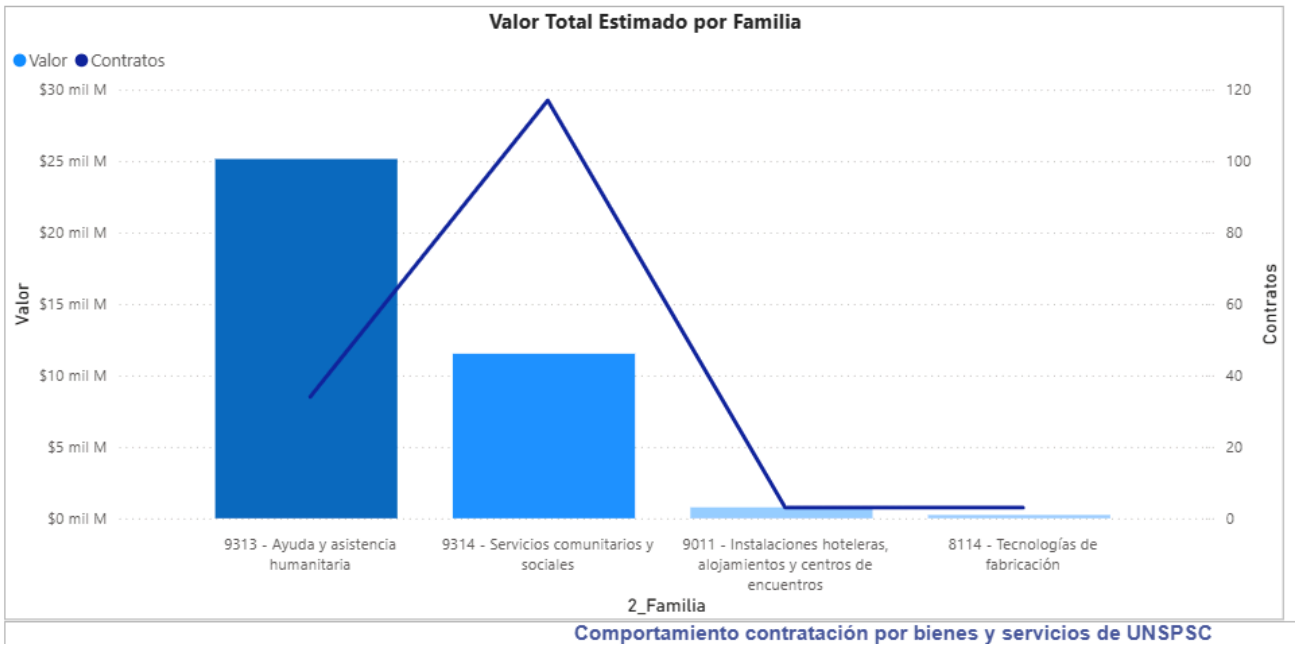
ANÁLISIS DE LA DEMANDA



El gasto anual de la Alcaldía de Buenaventura muestra una tendencia creciente entre 2020 y 2024, pasando de niveles bajos en 2020 a un máximo cercano a $18 mil millones en 2024. En 2022 se observa una leve disminución frente a 2021, pero en 2023 y especialmente en 2024 el incremento es significativo. Para 2025 se evidencia una reducción respecto al año anterior, aunque se mantiene por encima de los niveles de 2021 y 2022. En 2026 el valor registrado es mínimo, lo que sugiere información parcial o inicio de vigencia. Predomina la contratación a través de SECOP I en la mayoría de los años analizados.



La cantidad de contratos de la Alcaldía de Buenaventura presenta una tendencia creciente entre 2020 (43 contratos) y 2023 (63 contratos), año en el que se registra el punto más alto. En 2024 se observa una leve disminución a 54 contratos, seguida de una reducción más marcada en 2025 (29) y 2026 (11), lo que podría indicar información parcial de la vigencia. Durante 2020–2024 predomina la contratación a través de SECOP I, mientras que en 2025 y 2026 se evidencia mayor participación de SECOP II.



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

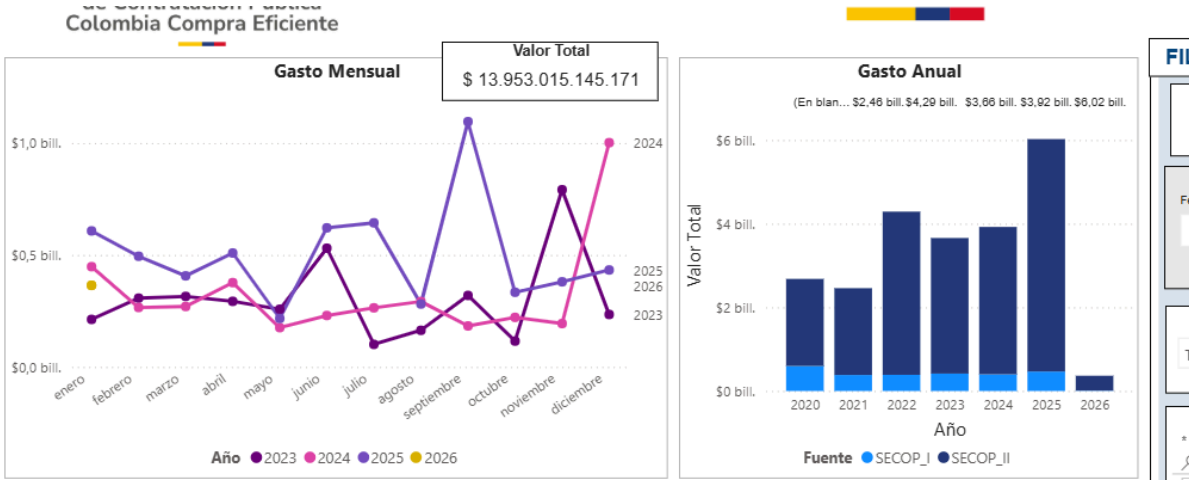
El análisis muestra que la familia 9313 – Ayuda y asistencia humanitaria concentra el mayor valor estimado, cercano a $25 mil millones, seguida por 9314 – Servicios comunitarios y sociales con aproximadamente $11 mil millones. No obstante, la mayor cantidad de contratos se registra en 9314, evidenciando un alto volumen de procesos con valores promedio menores. Las familias 9011 – Instalaciones hoteleras y 8114 – Tecnologías de fabricación presentan participación marginal tanto en valor como en número de contratos. Esto refleja una priorización presupuestal en atención social y humanitaria dentro de la Alcaldía de Buenaventura.



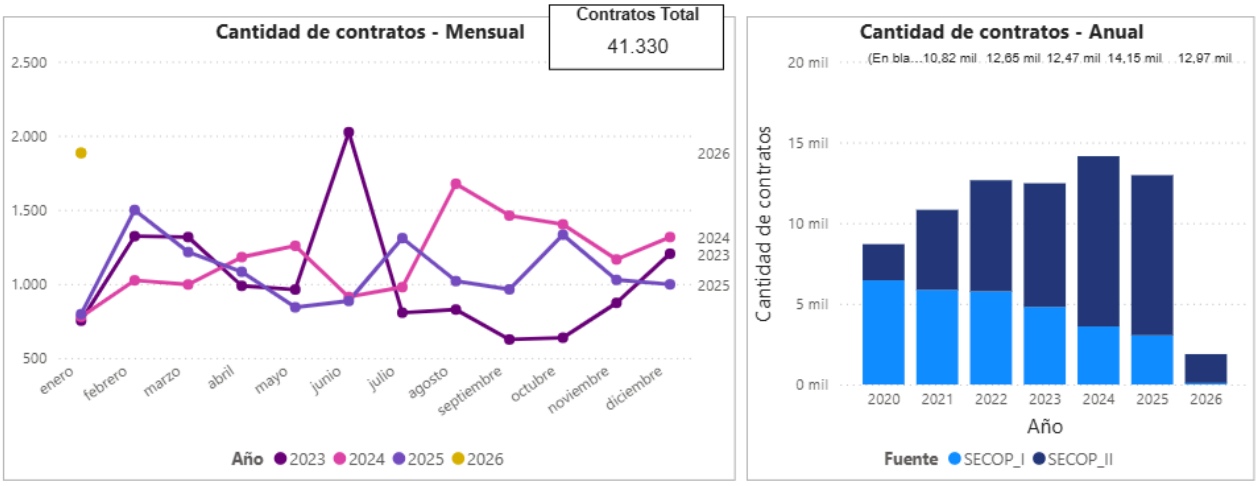
El gráfico evidencia que la contratación directa concentra ampliamente el mayor valor estimado, con aproximadamente $35,07 mil millones, superando de manera significativa a las demás modalidades.

El régimen especial registra cerca de $1,31 mil millones y la modalidad competitiva alrededor de $1,28 mil millones, con una participación mucho menor en términos presupuestales. Esto refleja una alta concentración de recursos en la modalidad directa dentro de la Alcaldía de Buenaventura.

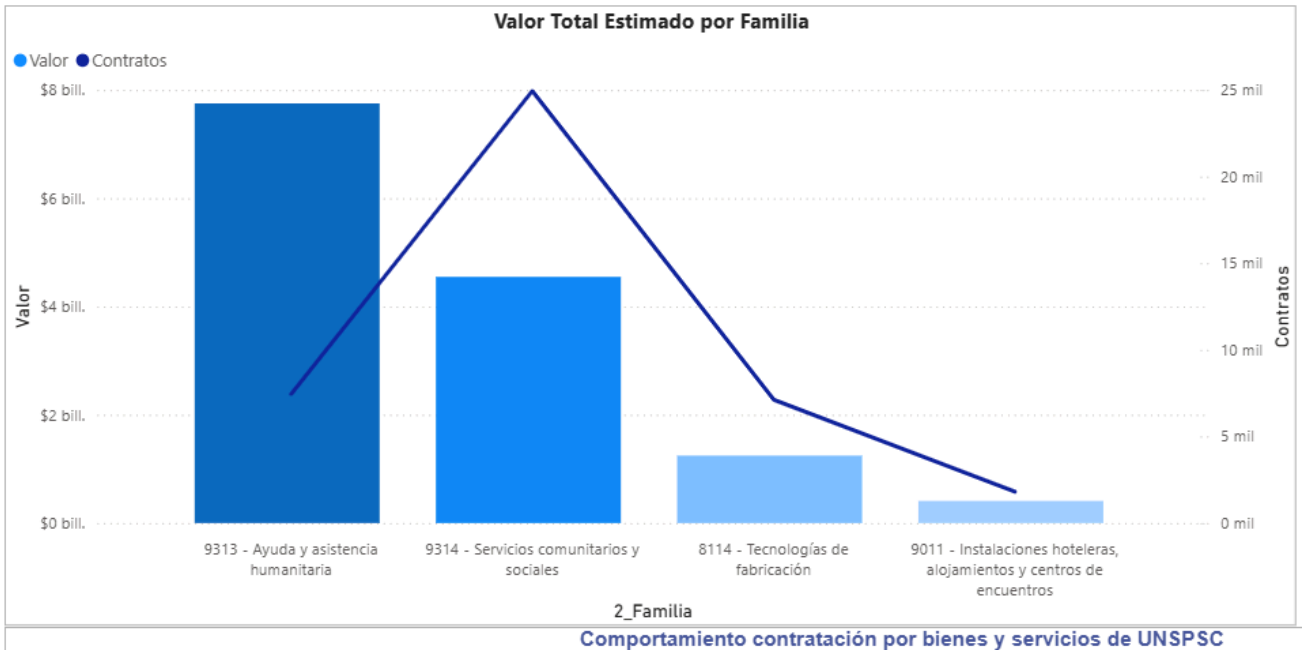
ANÁLISIS DE LA DEMANDA OTRAS ENTIDADES



Entre 2023 y 2025 se observa una tendencia creciente del gasto total, pasando de aproximadamente $3,6 billones en 2023 a cerca de $6 billones en 2025, siendo este último el punto más alto del periodo. En 2024 se presenta un incremento moderado frente a 2023, mientras que en 2025 el aumento es significativo. Para 2026 se evidencia una caída drástica del gasto en comparación con el año anterior. Durante todo el periodo, SECOP II concentra la mayor parte del valor ejecutado, con una participación predominante frente a SECOP I.

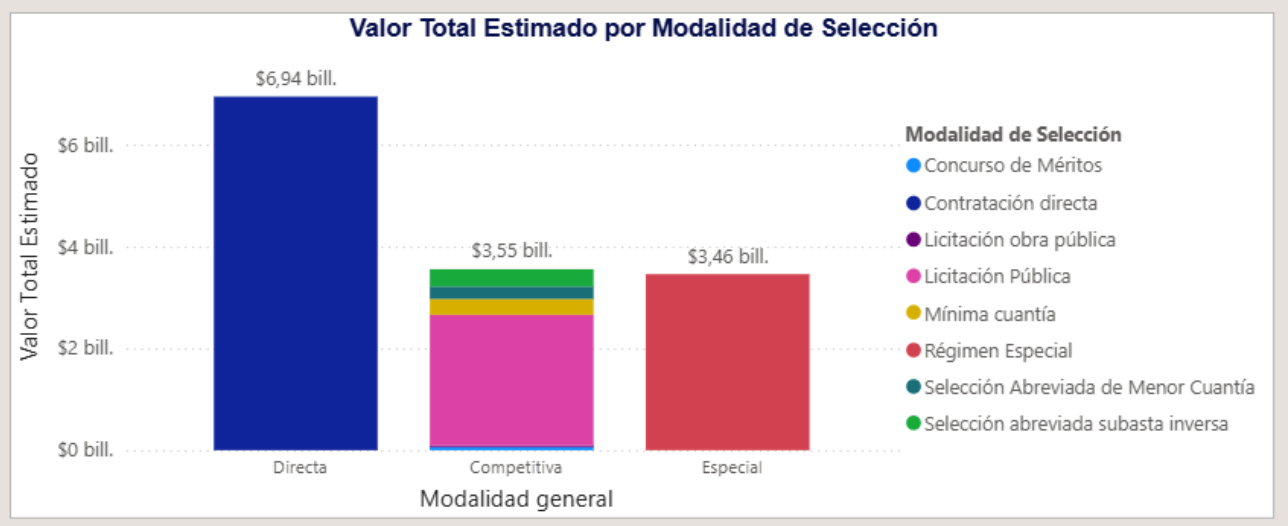


En el análisis anual 2023–2026, se observa un crecimiento en la cantidad de contratos entre 2023 (≈12,47 mil) y 2024 (≈14,15 mil), seguido de una leve disminución en 2025 (≈12,97 mil) y una caída significativa en 2026. En todos los años predomina la contratación a través de SECOP II frente a SECOP I. A nivel mensual, 2024 presenta mayor dinamismo con picos en junio y agosto, mientras que 2023 muestra variaciones más marcadas con un máximo en junio y descensos hacia septiembre y octubre. El comportamiento de 2025 es más estable, aunque con tendencia moderada a la baja en el segundo semestre. Para 2026 solo se evidencia información inicial, sin una tendencia consolidada.



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

El gráfico evidencia que la familia 9313 – Ayuda y asistencia humanitaria concentra el mayor valor estimado, cercana a $8 billones, aunque no es la que registra más contratos. La familia 9314 – Servicios comunitarios y sociales presenta el mayor número de contratos, superando los 20 mil, con un valor aproximado de $4,5 billones. Por su parte, 8114 – Tecnologías de fabricación y 9011 – Instalaciones hoteleras muestran tanto menor valor como menor cantidad de contratos. Esto indica que algunos sectores concentran altos montos en menos procesos, mientras otros presentan mayor volumen contractual con valores promedio inferiores.



El gráfico muestra que la modalidad directa concentra el mayor valor total estimado, con aproximadamente $6,94 billones, superando ampliamente a las demás. Las modalidades competitivas y de régimen especial presentan valores similares, alrededor de $3,55 y $3,46 billones respectivamente. Dentro de la modalidad competitiva, la mayor participación corresponde a la licitación pública, seguida por mínima cuantía y otras submodalidades con menor incidencia. Esto evidencia una alta dependencia de la contratación directa en términos de recursos comprometidos.

2.1 HISTÓRICO DE CONTRATACIONES REALIZADAS POR EL DISTRITO CON OBJETOS SIMILARES

Se realizó una verificación en el SECOP para evidenciar los procesos adelantados relacionados a las actividades a implementar y se tomó como referencia contratos similares de años anteriores realizados con el fin de mirar el comportamiento de este sector:

PROCESO	OBJETO	MODALIDAD	VALOR	PLAZO	AÑO	PROVEEDOR
DTC-2025-0084	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS Y ADMINISTRATIVOS PARA EL DESARROLLO DE LOS	CONTRATACIÓN DIRECTA	48.800.000	1 MES	2025	ACIVA

	ENCUENTROS CULTURALES DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS FILIALES A ACIVA RP DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO CON 2024761090145.					
DTC-2024-0072	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS Y ADMINISTRATIVOS PARA EL DESARROLLO DE LOS ENCUENTROS CULTURALES DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS FILIALES A ORIVAC DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO CON BPIN 2023761090308.	CONTRATACIÓN DIRECTA	41000000.00	2 Meses	2024	ASOCIACION DE AUTORIDADES Y CABILDOS DE LA ORGANIZACION REGIONAL INDIGENAS DEL VALLE DE CAUCA-ORIVAC

DTC-2023-0074	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS Y ADMINISTRATIVOS PARA EL DESARROLLO DE LOS ENCUENTROS CULTURALES DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS FILIALES A ORIVAC DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO CON BPIN 2022761090292.	CONTRATACIÓN DIRECTA	57500000.00	30 DÍAS	2023	ASOCIACION DE AUTORIDADES Y CABILDOS DE LA ORGANIZACION REGIONAL INDIGENAS DEL VALLE DE CAUCA-ORIVAC
DTC-2022-0313	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS, ECONÓMICOS, Y ADMINISTRATIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO ETNOCULTURAL DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS FILIALES A LA ORIVAC EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL	CONTRATACIÓN DIRECTA	32725000.00	8 DÍAS		ASOCIACION DE AUTORIDADES Y CABILDOS DE LA ORGANIZACIÓN REGIONAL INDIGENAS DEL VALLE DE CAUCA-ORIVAC

	PROYECTO CON BPIN 2022761090311.					

2.2 HISTÓRICO DE CONTRATACIONES REALIZADAS POR OTRAS ENTIDADES

ENTIDAD	PROCESO	OBJETO	MODALIDAD	VALOR	AÑO	PROVEEDOR
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA	CVC SABS 692 2024	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA ADELANTAR PROCESOS DE RESTAURACIÓN MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS DEL MANEJO DEL PAISAJE EN COMUNIDADES INDÍGENAS	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	1.000.000.000 COP	2024	CONSEJO DE GOBIERNO PROPIO DE LA ORGANIZACIÓN REGIONAL INDIGENA VALLE DEL CAUCA.

		DE ORIVAC, EN ZONAS DEL VALLE DEL CAUCA CONTRIBUYENDO CON LA IDENTIDAD CULTURAL DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS				
GOBERNACIÓN DEL VALLE-SECRETARIA DE MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL	SMEGDS-CD-005-2023	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA CAPACITAR A MUJERES INDÍGENAS EN EL ACUERDO "LA CULTURA GENERA VIDA Y NO MUERTE" PARA LA ERRADICACIÓN DE LA ABLACION GENITAL DE LOS PUEBLOS EMBERA CHAMI Y WOUNAAN	Directa (Ley 1150 de 2007)	$69,784,000	2023	GOBIERNO PROPIO DE LA ORGANIZACIÓN REGIONAL INDIGENA VALLE DEL CAUCA.

		ASOCIADOS A LA ORIVAC.				
GOBERNACIÓN DEL VALLE - SECRETARIA DE ASUNTOS ÉTNICOS	ORIVAC 2024	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR ESPACIOS DE FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN EN TEMAS RELACIONADOS CON USOS Y COSTUMBRES, JURISDICCIÓN ESPECIAL INDÍGENA COSMOVISIÓN, LEY DE ORIGEN, DERECHO MAYOR, DERECHO PROPIO, ACORDE A LOS PLANES DE VIDA Y PERVIVENCIA, DE LAS COMUNIDADES DE	Contratación directa.	$715,000,000	2024	GOBIERNO PROPIO DE LA ORGANIZACIÓN REGIONAL INDIGENA VALLE DEL CAUCA.

		LOS PUEBLOS INDÍGENAS WOUNAAN, EMBERA CHAMI, NASA, YANACONAS Y SOL DE LOS PASTOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL VALLE DEL CAUCA adscritos a la Organización Regional Indígena del Valle del Cauca				

Con el propósito de identificar las condiciones del mercado y establecer parámetros de referencia para el presente proceso contractual, se revisaron contratos celebrados por entidades públicas cuyos objetos se encuentran relacionados con el fortalecimiento cultural, la capacitación, la transmisión de saberes ancestrales y el fortalecimiento organizativo de comunidades indígenas.

Del análisis efectuado se evidenció lo siguiente:

Modalidad de contratación

La totalidad de los procesos identificados fueron adelantados mediante la modalidad de Contratación Directa, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 para la celebración de convenios o contratos con organizaciones indígenas y entidades representativas de comunidades étnicas, atendiendo la naturaleza especial de los sujetos beneficiarios y el enfoque diferencial requerido para la ejecución de las actividades.

Valor de los contratos

Los contratos analizados presentan una amplia variación en sus valores, de acuerdo con el alcance de las actividades y la cobertura poblacional:

Lo anterior evidencia que las intervenciones dirigidas al fortalecimiento de comunidades indígenas pueden oscilar entre montos relativamente bajos para procesos específicos de capacitación y sensibilización, hasta inversiones superiores a los setecientos millones o mil millones de pesos cuando incluyen cobertura regional, fortalecimiento organizacional, acciones ambientales, culturales y procesos integrales de acompañamiento comunitario.

Plazo de ejecución

Si bien en la información consultada no se identificó el plazo de ejecución de todos los contratos analizados, los objetos contractuales permiten establecer que corresponden a procesos de ejecución de mediano plazo, orientados al desarrollo de jornadas de formación, encuentros comunitarios, fortalecimiento cultural, capacitación y acompañamiento técnico a comunidades indígenas. Este tipo de actividades generalmente requieren periodos suficientes para la convocatoria, articulación con autoridades tradicionales, ejecución de eventos y consolidación de resultados.

Alcance y similitud con el presente proceso

Los contratos analizados guardan relación con el presente proyecto en la medida en que contemplan actividades de fortalecimiento cultural, capacitación comunitaria, promoción de derechos, preservación de usos y costumbres, transmisión de saberes ancestrales y fortalecimiento de la identidad cultural de los pueblos indígenas.

Particularmente, el convenio suscrito por la Secretaría de Asuntos Étnicos con ORIVAC presenta una alta similitud con el presente proceso, dado que incluye espacios de formación y cualificación en temas relacionados con cosmovisión, ley de origen, derecho propio, planes de vida y fortalecimiento cultural de comunidades indígenas. Asimismo, el contrato celebrado por la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual evidencia la viabilidad de desarrollar procesos de formación dirigidos específicamente a mujeres indígenas, población objetivo del presente proyecto.

En consecuencia, se concluye que el mercado cuenta con organizaciones indígenas con experiencia acreditada en la ejecución de este tipo de iniciativas y que los valores identificados constituyen una referencia válida para determinar la razonabilidad económica del presente proceso contractual.

VALIDACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD DE BIENES O SERVICIOS OFRECIDOS EN LOS ACUERDOS MARCO DE PRECIO VIGENTES

De conformidad con el artículo 41 de la Ley 1995 de 2019, las entidades estatales obligadas deberán validar la existencia de un bien o servicio que se puede adquirir mediante los acuerdos marco de precios.

En cumplimiento de la circular 004 de 2021 se deberán seguir los lineamientos de Colombia Compra Eficiente para validar y verificar si el bien o servicio que se requiere para satisfacer la necesidad requerida se encuentra incluida dentro de las especificaciones del acuerdo marco de precios correspondientes. La anterior verificación se realiza a través del link https://colombiacompra.gov.co/content/tienda-virtual

En acatamiento de lo establecido en el Decreto No. 1082 del 25 de mayo de 2015, artículo 2.2.1.2.1.2.7.“Procedencia del Acuerdo Marco de Precios” y que ordena que “…las entidades estatales, obligadas a aplicar la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, o las normas que las modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes a través de los Acuerdos Marco de Precios vigentes”, teniendo en cuenta que la presente contratación no presenta servicios de características técnicas uniformes, no obstante se adelantó verificación en la página www.colombiacompra.gov.co (Colombia Compra Eficiente), encontrando que los servicios a contratar, no están incluidos en acuerdo marco alguno, acuerdo en relación a los acuerdos que actualmente suscritos se encuentran vigentes.



Grandes Almacenes



Vehículos III

Catálogo ayudas humanitrias-IAD Emergencia COVID 19



IAD de Servicios Postales de Pago



IAD para el suministro de alimentos para la operación del PAE por parte de Secretaría de Educación del Distrito III



Adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes



Suministro de elementos de Material Pedagógico y la entrega de los mismos a nivel nacional



Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias



Tratamiento de la Hemofilia II y otros Trastornos de Coagulación



Adquisición de Medicamentos de Control Especial de Monopolio del Estado II



Suministro de Servicios de Impresión II



Servicios de Nube Pública IV

Activar \
Ve a Confi



Adquisición de Maquinaria Amarilla y Agrícola



Acuerdo Marco para la adquisición de Ayudas Humanitarias



Acuerdo Marco de Sistemas Fotovoltaicos de Generación y Almacenamiento



Acuerdo Marco para el suministro, adquisición y dispensación de medicamentos



IAD Servicios Financieros III



Acuerdo Marco para la adquisición de servicios de apoyo al Modelo de Gestión Territorial

Activar \



Acuerdo Marco para la adquisición de servicios de Nube Privada IV



Acuerdo Marco para la adquisición de Productos y Servicios Electrónicos y Digitales de Confianza



Acuerdo Marco para el suministro de Combustible Nacional III



Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV



IAD Servicio de Recepción. Almacenamiento.



Acuerdo Marco Transporte Terrestre Especial de



IAD para el Suministro de alimentos para la operación del Programa de Alimentación Escolar – PAE por parte de la Secretaria de Educación del Distrito – SED 4ta Generación



Catálogo de Materiales de Construcción y Ferretería derivado del IAD MIPYMES



Instrumento de Agregación de Demanda para compras a MiPyme hasta por el monto de la mínima cuantía



Catálogo para la Adquisición de Canastas



Catálogo de Café Social proveniente de

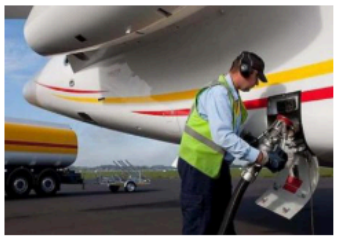


Catálogo de Panela, aromáticas e infusiones

ciudadan



Instrumento de Agregación de demanda para los Servicios Exclusivos del Operador Postal Oficial



Acuerdo Marco para el Suministro de Combustible de Aviación II



Instrumento de Agregación de Demanda para compras a la Economía Popular – Consumibles de Impresión



Dotaciones Escolares III



Instrumento de Agregación de Demanda para compras a la Economía Popular – Alimentos y Elementos Básicos de Aseo de uso personal



IAD/SDA de Software por Catálogo II

Activa



Acuerdo Marco de Servicios de Conectividad IV



Instrumento de Agregación de Demanda - IAD/SDA para compras a la Economía Popular - Servicios Generales



IAD-Adquisición de Medicamentos de Control Especial Monopolio del Estado III



Acuerdo Marco de Servicios BPO III

Activar

ASPECTO TÉCNICO DE LOS BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR

ACTIVIDAD 1.

ACTIVIDAD 1: REALIZAR TALLERES TIPO CONVERSATORIO SOBRE SABERES ANCESTRALES DE LAS COMUNIDADES ADSCRITAS A ORIVAC.

El objetivo de esta actividad es fortalecer la cultura de estas comunidades enfocándose en la preservación y transmisión de los saberes ancestrales, tanto en su tradición oral como escrita. El taller está dirigido a un total de 80 Personas de la comunidad indígenas, quienes se beneficiarán de este espacio de diálogo y aprendizaje colaborativo. La capacitación estará orientada por talleristas expertos en saberes ancestrales y se contará con la participación de sabedores y sabedoras indígenas, quienes brindarán lineamientos y compartirán sus conocimientos para el fortalecimiento de la cultura tradicional.

Esta actividad consiste en la realización de un conversatorio en saberes ancestrales, en donde participan 10 comunidades de ORIVAC, Chamapuro, Chachajo, Wounaan Pizario, unión agua clara, alto guanqui, Opua Tascon, la mojarra, waspien, papagnaan y khirando inicia a las 8 a.m. y salen a las 2 p.m. tienen un receso de una hora y media y vuelven a las 2: p.m. y salen a las 4: p.m. la actividad es liderada por el comité técnico a través del coordinador y el profesional en antropólogo, la finalidad es que los saberes ancestrales sean transmitidos por nuestros mayores para que la niñez y la juventud se empoderen del legado ancestral y lo transmitan de generación a generación para que las expresiones y manifestaciones propias de estas comunidades perduren por siempre, para no poner en riesgo nuestra identidad cultural, para el desarrollo de la actividad se requiere, servicio de transporte fluvial, marítimo y terrestre ida y vuelta, alimentación es decir refrigerios, espacios, materiales y alojamiento.

Los Wounaan de la Orivac habitan dispersos en las riberas del Río San Juan en los límites del departamento de Chocó y Valle del Cauca. Los diez (10) comunidades entre los que se encuentran tres (3) resguardo la unión san Bernardo burjon Unión Agua Clara, resguardo Chachajo y resguardo nuevo Pitalito-Chamapuro.

Este conversatorio tendrá la duración de Un (1) día por.

ACTIVIDAD 2.
ACTIVIDAD 2: REALIZAR TALLER DE SOBERANÍA ALIMENTARIA DE LAS COMUNIDADES ADSCRITAS A ORIVAC:

Esta actividad consiste en realizar un (1) taller sobre la Soberania Alimentaria de las comunidades adscripta a Orivac, donde los mayores trasmitirán sus conocimientos a los niños y jóvenes con el propósito de seguir conservando, preservando y manteniendo viva las tradiciones a través del cultivo de los alimentos, que con el tiempo se ha visto en riesgo por la violencia y por qué se ha dejado de cultivar debido que la mayoría de los productos son exportado de otros lugares.

Se inicia a las 8 a.m. y salen a las 12 p.m. tienen un receso de dos horas y vuelven a las 2: p.m. y salen a las 4: p.m. la actividad es liderada por el comité técnico a través del coordinador y el profesional del área social, la finalidad es que los saberes ancestrales sean transmitidos por nuestros mayores para que la niñez y la juventud

Este taller se realizará en un (1) día. para el desarrollo de la actividad se requiere, alimentación es decir refrigerios, comidas, alojamiento.

ACTIVIDAD 3.
ACTIVIDAD 3: REALIZAR EL ENCUENTRO CULTURAL DE NIÑOS Y JÓVENES DEL PUEBLO NASA ORIVAC.

Esta actividad tiene como objetivo la integración de las comunidades indígena a través de los encuentros permite la reconstrucción de la memoria, fomentando las diversas expresiones artísticas propias de la identidad Wounaan, entre las cuales se encuentran la música como la tradición oral y la identidad con el territorio, del juego entendido como diversión y no competencia, y la exposición de artesanías elaboradas por manos que además de labrar la tierra producen Obras de arte inspiradas en la belleza natural que las rodea.

En esta actividad se realizan danzas tradicionales con los de los niño, jóvenes y adultos, donde ellos transmiten ese conocimiento del baile a las generaciones presente y futura, para que no se pierdan y se adopten sus orígenes y raíces que los han identificado desde siempre para ello se necesita contar con los insumos necesarios como es el personal idóneo de orientar la jornada de encuentro cultural y el coordinador encargado de manejar de la planeación, organización y direccionamiento del Proyecto.
Donde se realizará el apoyo para el desarrollo de este encuentro, el vestuario para el grupo participante en el evento, se contará con un grupo de danzas, espacio físico y el personal idóneo, el evento se realizará en un (1) día.

Cuadro Resumen de Actividades

Objetivo	Objetivos Específicos	Actividad	Descripción
Desarrollar los encuentros culturales de las comunidades indígenas del Distrito de Buenaventura Comunidades de ORIVAC	Crear espacios de participación y visibilizarían artística y cultural de los pueblos indígenas de Buenaventura. .	**(Actividad previa)** Socialización y concertación del proyecto	Socialización y revisión de la ruta metodológica con las autoridades indígenas de las comunidades beneficiadas.
		Actividad 1: TALLER DE CAPACITACIÓN DE CONVERSATORIO.	Se orientada por a sabedores y sabedoras para que brinden lineamientos para el fortalecimiento de la cultura indígena tanto de la tradicional oral como escrita.

	Mayor inclusión en los planes de desarrollo de los pueblos indígenas de Buenaventura.	**Actividad taller 2: DE SOBERANÍA ALIMENTARIA**	los mayores trasmitirán sus conocimientos a los niños y jóvenes para que sigan conservar, preservar y manteniendo viva las tradiciones a través del cultivo de los alimentos.
	Fortalecer la coordinación entre los procesos culturales locales y los tradicionales. .	**Actividad 3: ENCUENTRO CULTURAL DE NIÑOS Y JÓVENES DEL PUEBLO WOUNAAN**	Se realizan bailes y danzas tradicionales con la participación de niños, jóvenes y adultos, quienes transmiten este conocimiento a las generaciones presentes y futuras.

Personal a Vincular:

Descripción	CANTIDAD	PERFIL

Coordinador	1	Persona mayor de 18 años de la comunidad Indígena.
Profesional del área social	1	Profesional del área social.
Sabedor indígenas con experiencia culturales.	1	Persona mayor de edad de la comunidad indígena

ENTREGABLES:
En cumplimiento del objeto contractual, el asociado deberá entregar como mínimo los siguientes productos:

1. Plan de Trabajo y Cronograma

- Documento que contenga la planeación general del evento.
- Cronograma detallado de actividades (antes, durante y después del encuentro).

2. Soporte de Contratación y Participación de Talento Humano

- Hoja de vida y soportes académicos del personal vinculado

3. Evidencia Logística del Evento

- Registro fotográfico y/o audiovisual del desarrollo de las jornadas.

4. Listados

- Planilla de asistencia firmada por los ochenta (80) participantes.
- Planilla de entrega de alimentación.

5. Informe Final de Ejecución

Informe final detallado:

- Descripción de las actividades desarrolladas.
- Resultados obtenidos.
- Registro fotográfico anexo.

La logística necesaria para llevar a cabo de manera eficiente las actividades del proyecto se describen a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES Y DETALLES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA
		ACTIVIDAD: DESARROLLO DE LOS ENCUENTRO CULTURAL DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA ADSCRITAS A ORIVAC		
1		**TALENTO HUMANO**		
1,1	COORDINADOR	Coordinador de la planeación, organización y direccionamiento del proyecto por 1 mes	Persona	1
1,2	ANTROPÓLOGO	Profesional Antropólogo orientar entre los sabios Wounaan los saberes ancestrales degeneración a generación para que no se pierdan las tradiciones	Persona	1
1,3	SABEDOR	Sabedor indigena Wounaan para orienta las actividades de los talleres culturales	Persona	1
2		**GARANTIZAR TALLER CONVERSATORIO DE LOS SABERES ANCESTRALES CON LAS COMUNIDADES INDIGENAS (ORIVAC) 1 DIA**		
2.1	TRANSPORTE	Garantizar servicio de transporte terrestre (carpati) para 60 personas ida y regreso. Contratación de transporte terrestre (Jepeto) para los traslados del equipo técnico y comuneros participantes a los encuentros. Servicio de transporte terrestre especializado tipo Jepeto (camión adecuado para pasajeros o mixto), destinado a garantizar la movilidad del equipo técnico, logístico y de comuneros indígenas participantes en los encuentros comunitarios programados en el marco del proyecto. Vehículo tipo Jepeto o camión adecuado con asientos, barandas y techo para transporte de personas. Capacidad mínima: 8 a 10 pasajeros por viaje. Conductor con experiencia en rutas rurales e interveredales. Seguro obligatorio al día (SOAT) y revisión técnico-mecánica vigente. Cumplimiento de normas de seguridad vial y protocolos de protección a pasajeros. El cual será contratado por un (1) día.	viajes	8
2.2	TRANSPORTE	transporte fluvial para 20 personas: Descripción: Contratación de transporte fluvial (en Lancha rápida tradicional con motor fuera de borda, para el transporte de pasajeros); de ida y regreso para	Viajes	2

		los traslados del equipo técnico y comuneros participantes al encuentro		
2.3	ALOJAMIENTO	Garantizar el servicio de alojamiento para 20 personas por 1 día.	unidad	20
2.4	ALIMENTACIÓN	Desayunos para 20 personas: Que consta de proteína, carbohidrato y una bebida caliente por ub día.	Unidad	20
2.5	REFRIGERIOS	Refrigerios para 80 personas (un refrigerio en la mañana, un refrigerio en la tarde para un total de 160 refrigerios: Que consta de una bebida refrescante de 250 ml y un carbohidrato.	unidad	160
3		**GARANTIZAR TALLER DE SOBERANIA ALIMENTARIA CON LAS COMUNIDADES INDIGENAS (ORIVAC) 1 DIA**		
3.1	ALOJAMIENTO	Garantizar el servicio de Alojamiento para 50 personas por 1 día.	unidad	50
3.2	ALIMENTACIÓN	Alimentación (desayuno, almuerzo y cena) : Garantizar la alimentación integral a 50 personas, que incluya desayuno con carbohidrato y bebida caliente, Almuerzo con proteína y carbohidrato y cena con carbohidrato y bebida fría o caliente.	Unidad	50
3.3	REFRIGERIOS	Refrigerios para 50 personas: Que consta de una bebida refrescante de 250 ml y un carbohidrato.	Unidad	50
4		**GARANTIZAR JORNADA DE ENCUENTRO CULTURALES DE NIÑOS Y JÓVENES DEL PUEBLO WOUNAAN (ORIVAC) 1 DIA**		
4.1	GRUPOS	Disponer la presentación de un (1) grupo de danza de niños Wounaan al evento, en las horas de la tarde	Unidad	1
4.2	VESTUARIOS	Garantizar la adquisición de vestuario autóctono de baile para un grupo de danza juvenil del pueblo Nasa, compuesto por 12 personas destinado a su presentación en el evento programado para horas de la mañana. El vestuario debe incluir elementos representativos de la comunidad indigina	Unidad	1

APORTE DEL ASOCIADO:

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES Y DETALLES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD REQUERIDA
1	Salón	El aporte a realizar será del espacio dotado con silletería, instrumentos musicales de danza, sonido donde se realizará en	Unidad	2

		encuentro con un valor de $1.071.200 por cada día de actividad para un total $3.213.600.		

FORMA DE PAGO:

EL DISTRITO, para el desarrollo y ejecución del objeto del convenio, se desembolsará al ASOCIADO, la suma de TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($32.136.000) de la siguiente manera:

Un primer desembolso en calidad de pago anticipado equivalente al 30% del valor total, la cual corresponde a la suma de NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE. ($9.640.800) del aporte del Distrito al convenio. Este primer desembolso se realizará una vez se haya realizado el perfeccionamiento del mismo, la entrega de plan de trabajo y cronograma de actividades.

Un segundo desembolso equivalente al 70% restante del valor aportado por el Distrito se cancelará una vez se ejecute el 100% del convenio, siempre y cuando se presente cuenta de cobro y/o factura, informe final y acta de recibo a satisfacción final del Supervisor del convenio y se acredite el pago de la seguridad social.

Los aportes que realizará el asociado serán desembolsados de acuerdo con los compromisos establecidos en la propuesta presentada.

Los aportes que realizará el asociado por valor tres millones doscientos trece mil seiscientos pesos m/cte. ($$3.213.600)

Los aportes que realizará el asociado serán desembolsados de acuerdo con los compromisos establecidos en la propuesta presentada.

GARANTÍAS

Característica	Condición
Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria.

<table>
<tr><td>Asegurado/ beneficiario</td><td>ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA identificada con NIT 890.399.045-3</td></tr>
<tr><td>Amparos, vigencia y valores asegurados</td><td>
<table>
<tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr>
<tr><td>Pago anticipado</td><td>Vigencia del contrato y cuatro (4) meses más</td><td>100% Valor del anticipado</td></tr>
<tr><td>Responsabilidad civil extracontractual</td><td>Vigencia del contrato</td><td>200 SMLMV</td></tr>
<tr><td>Cumplimiento</td><td>Vigencia del contrato y seis (6) meses más</td><td>10% del contrato</td></tr>
<tr><td>Calidad del servicio</td><td>Vigencia del contrato y cuatro (4) meses más</td><td>10% del contrato</td></tr>
<tr><td>Prestaciones sociales</td><td>Vigencia del contrato y tres (3) años más</td><td>5% del contrato</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Tomador</td><td>• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.</td></tr>
<tr><td>Información necesaria dentro de la póliza</td><td>• Número y año del contrato
• Objeto del contrato
• Firma del representante legal del Contratista
• En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421</td></tr>
</table>

PLAZO DEL CONTRATO:

El plazo del contrato se estima en DOS (2) meses calendario y/o hasta agotar presupuesto, los días contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que en ningún caso supere la vigencia fiscal del 2026.

ASPECTOS REGULATORIOS

El presente proceso contractual se enmarca en el conjunto de disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias que reconocen y protegen los derechos de los pueblos indígenas, promueven la diversidad étnica y cultural de la Nación, garantizan la preservación de los saberes ancestrales y facultan a las entidades públicas para adelantar procesos de contratación con organizaciones indígenas cuando el objeto contractual se encuentra directamente relacionado con el fortalecimiento de sus comunidades, usos, costumbres, identidad cultural y planes de vida.

1. Marco Constitucional

La Constitución Política de Colombia establece un amplio marco de protección para los pueblos indígenas y las comunidades étnicas.

El artículo 7 reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana.

El artículo 8 dispone que es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación.

El artículo 13 establece el derecho a la igualdad y faculta al Estado para adoptar medidas en favor de grupos discriminados o marginados, con el fin de lograr una igualdad real y efectiva.

El artículo 70 señala que la cultura es fundamento de la nacionalidad y que el Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades.

El artículo 71 establece que el Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten las manifestaciones culturales.

Los artículos 286, 329 y 330 reconocen la existencia de los territorios indígenas, su autonomía y la facultad de gobernarse por sus propias autoridades conforme a sus usos y costumbres.

Asimismo, el artículo 246 reconoce la jurisdicción especial indígena, garantizando la autonomía de los pueblos indígenas dentro de sus ámbitos territoriales.

2. Convenio 169 de la OIT – Ley 21 de 1991

La Ley 21 de 1991 aprobó el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), principal instrumento internacional de protección de los derechos de los pueblos indígenas y tribales.

Dicha norma establece la obligación de los gobiernos de adoptar medidas especiales para salvaguardar las personas, instituciones, bienes, culturas y medio ambiente de los pueblos indígenas, garantizando su participación en la formulación, ejecución y evaluación de programas que los afecten directamente.

Igualmente, dispone que deberán respetarse los valores sociales, culturales, religiosos y espirituales propios de estas comunidades, promoviendo acciones encaminadas a fortalecer su identidad cultural y sus formas tradicionales de organización.

3. Normativa Cultural

La Ley 397 de 1997 – Ley General de Cultura establece que el Estado promoverá la investigación, conservación, protección y divulgación del patrimonio cultural de la Nación.

La citada ley reconoce como patrimonio cultural las expresiones, conocimientos, tradiciones, prácticas y manifestaciones culturales de los grupos étnicos del país, incluyendo los pueblos indígenas.

Por su parte, la Ley 1185 de 2008, que modifica la Ley General de Cultura, fortalece los mecanismos de protección del patrimonio cultural material e inmaterial y reconoce la importancia de las comunidades como portadoras de dichos bienes culturales.

4. Régimen de Contratación Estatal

El presente proceso se rige por los principios establecidos en la:

Ley 80 de 1993.
Ley 1150 de 2007.
Decreto 1082 de 2015.
Demás normas concordantes en materia contractual.

Estas disposiciones establecen los principios de transparencia, economía, responsabilidad, planeación y selección objetiva que orientan la actividad contractual de las entidades estatales.

5. Contratación Directa con Organizaciones Indígenas

Un aspecto fundamental para el presente proceso es la posibilidad jurídica de celebrar contratos o convenios directamente con organizaciones indígenas legalmente reconocidas.

El fundamento normativo se encuentra en el literal l) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el artículo 96 de la Ley 2160 de 2021, el cual establece como causal de contratación directa:

"Los contratos o convenios que las entidades estatales celebren con los cabildos indígenas, las asociaciones de autoridades tradicionales indígenas, los consejos comunitarios de las comunidades negras regulados por la Ley 70 de 1993 y las organizaciones de base de personas pertenecientes a poblaciones afrocolombianas, raizales y palenqueras, para el fortalecimiento de sus gobiernos

propios, la identidad cultural, el ejercicio de la autonomía, la garantía de derechos colectivos y el desarrollo de sus planes de vida o etnodesarrollo."

Esta disposición reconoce las particularidades constitucionales de los pueblos indígenas y permite que las entidades estatales contraten directamente con sus organizaciones representativas cuando las actividades a desarrollar se encuentren relacionadas con:

Fortalecimiento cultural.
Salvaguardia de saberes ancestrales.
Preservación de usos y costumbres.
Fortalecimiento organizativo.
Desarrollo de planes de vida.
Promoción de derechos colectivos.
Protección de la identidad cultural.
Fortalecimiento de la autonomía de los pueblos indígenas.

Asimismo, el Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 142 de 2023, reglamenta esta causal de contratación directa y establece las condiciones que deben cumplir las entidades para la celebración de contratos con organizaciones indígenas, precisando la necesidad de acreditar la representación legal de la organización, la relación directa entre el objeto contractual y los fines previstos en la norma, así como la idoneidad de la organización para ejecutar las actividades.

6. Enfoque de Género y Derechos de las Mujeres Indígenas

La actividad proyectada incorpora acciones orientadas al fortalecimiento del liderazgo de las mujeres indígenas y la preservación de sus conocimientos ancestrales, en concordancia con:

Ley 1257 de 2008.
Política Pública Nacional de Equidad de Género.
Política Pública para los Pueblos Indígenas.
Instrumentos nacionales e internacionales de protección de los derechos de las mujeres.

Estas disposiciones promueven la participación efectiva de las mujeres en los espacios comunitarios, culturales y organizativos, así como el fortalecimiento de sus capacidades para el ejercicio de sus derechos.

7. Justificación Normativa del Proceso

Teniendo en cuenta que el objeto contractual está orientado al fortalecimiento de la identidad cultural, la transmisión de saberes ancestrales, la promoción del liderazgo de las mujeres indígenas, la preservación de usos y costumbres y el fortalecimiento organizativo de comunidades indígenas del Distrito Especial de Buenaventura, se configura plenamente la causal de contratación directa prevista en el literal l) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

En consecuencia, resulta jurídicamente procedente adelantar la contratación con una organización indígena legalmente constituida y reconocida por las autoridades competentes, siempre que se acredite su representación, idoneidad y relación directa con las comunidades beneficiarias del

proyecto, garantizando así la aplicación del enfoque diferencial étnico y el cumplimiento de los fines constitucionales de protección de la diversidad cultural y fortalecimiento de los pueblos indígenas.

ANÁLISIS DE LA OFERTA

La oferta se refiere al conjunto de bienes y servicios disponibles en un mercado determinado, los cuales están puestos a disposición de los consumidores por parte de productores, empresas o prestadores de servicios. En el ámbito cultural, la oferta abarca una amplia variedad de expresiones, productos y actividades que responden a las dinámicas creativas y las necesidades del público. Su diversidad depende de factores como la demanda, las políticas de fomento, el acceso a recursos y la capacidad de los actores involucrados para generar propuestas innovadoras y sostenibles.

De acuerdo con la consulta realizada en el Registro Único Empresarial y Social (RUES), estas son algunas de las empresas que se identifican como prestadoras de servicios culturales o cuyo objeto social está relacionado con el sector cultural:

NIT O NÚMID.	RAZÓN SOCIAL O NOMBRE	ESTADO REGISTRO MERCANTIL
NIT 830003855 – 5	AGENCIA DE PROMOCIÓN CULTURAL ROSINANTE LTDA - EN LIQUIDACION	ACTIVA
NIT 811025308 – 3	ASOCIACIÓN COMUNITARIA PARA LA PROMOCIÓN CULTURAL DE COCORNA	ACTIVA
	CENTRO DE PRODUCCIÓN ARTESANAL Y PROMOCIÓN CULTURAL LAS TRES LLANURAS	ACTIVA
	CENTRO DE PROMOCION CULTURAL AMPHORA EDITORES Y CIA	ACTIVA
NIT 811037535 – 0	CENTRO DE PROMOCIÓN CULTURAL AMPHORA EDITORES Y CIA LTDA. "EN LIQUIDACION"	ACTIVA
NIT - 0	CORPORACION DE GESTION Y PROMOCION CULTURAL "EN LIQUIDACIÓN"	ACTIVA
NIT 900315688 – 4	CORPORACIÓN MIXTA DE PROMOCIÓN CULTURAL Y TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS EN LIQUIDACION	ACTIVA
NIT 830078348 – 4	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO Y LA PROMOCIÓN CULTURAL COLOMBIA CRECE - EN LIQUIDACION	ACTIVA
NIT 901043814 – 1	CORPORACIÓN PARA LA FORMACIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL SOCIAL AMBIENTAL Y DEPORTIVA DE COLOMBIA EN LIQUIDACION	ACTIVA
NIT 900228390 – 2	CORPORACIÓN PARA LA PROMOCIÓN CULTURAL Y LA PRODUCCIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN	ACTIVA
NIT 901457060 - 2	CORPORACIÓN PARA LA PROMOCIÓN CULTURAL Y LA PRODUCCIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN COLOMBIA EXTREMO SAS	ACTIVA
	CORPORACIÓN PARA LA PROMOCIÓN CULTURAL Y TURÍSTICA DE LAS REGIONES EN LIQUIDACION	ACTIVA
NIT 800162624 – 2	FUNDACION COMUNICACIONES Y PROMOCIÓN CULTURAL SAN JUAN DE PASTO EN LIQUIDACION	ACTIVA

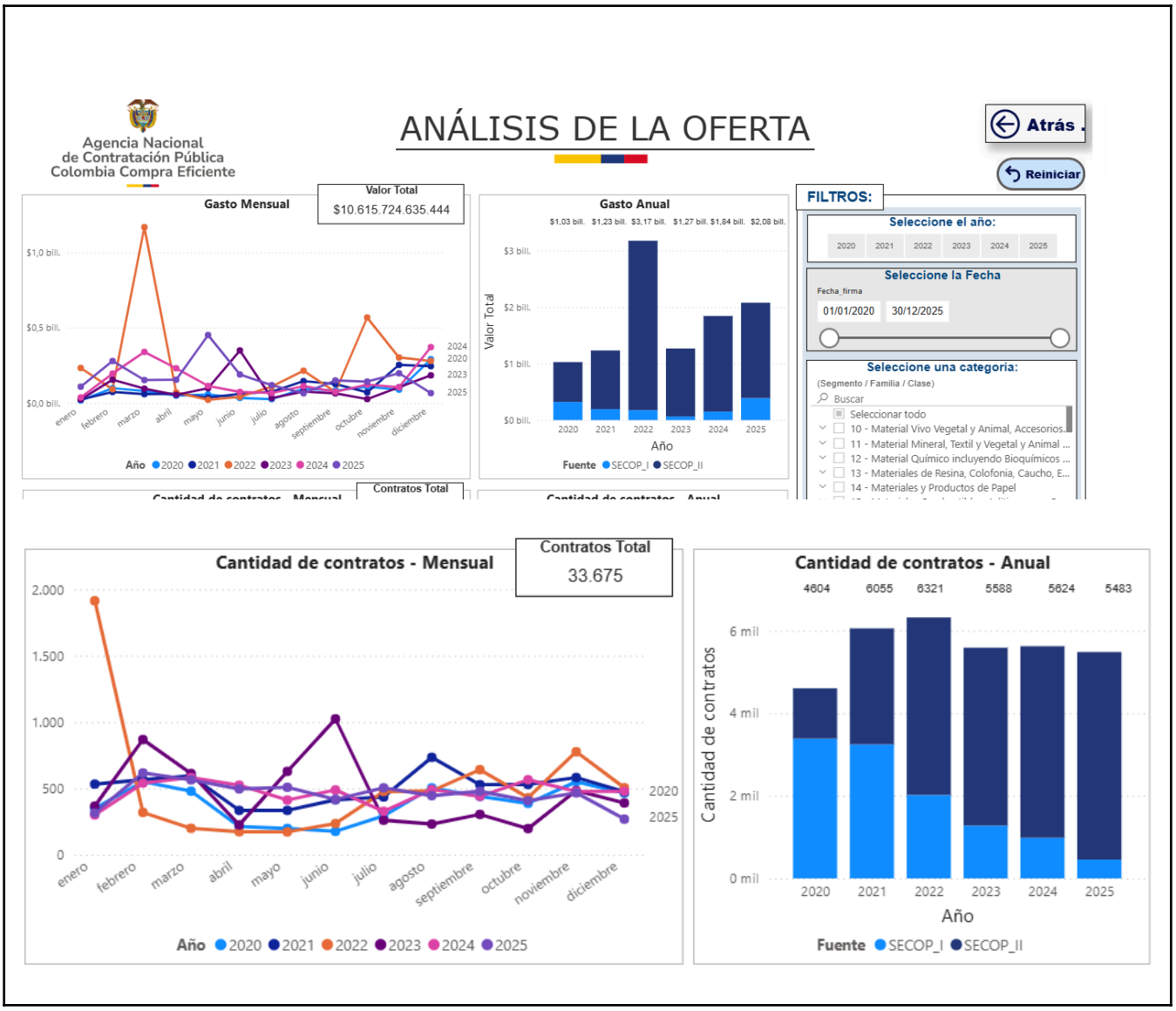
	FUNDACIÓN CONDORKUNQUI PROMOCIÓN CULTURAL SOCIAL ARTESANAL COLOMBIA - EN LIQUIDACION	ACTIVA
NIT 901676930 – 4	FUNDACIÓN ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y PROMOCIÓN CULTURAL CIUDAD NORTE	ACTIVA
	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN REGIONAL Y PROMOCIÓN CULTURAL LOS PASTOS EN LIQUIDACION	ACTIVA
NIT 829003469 – 1	FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN CULTURAL PROCUL EN LIQUIDACION	ACTIVA
NIT 812005910 – 6	FUNDACION PARA PROMOCION CULTURAL CRECIENDO JUNTOS	ACTIVA
NIT 900228248 – 4	LA FUNDACIÓN PROMOCIÓN CULTURAL SOCIAL - EN LIQUIDACIÓN	ACTIVA
NIT 830117154 – 0	LIGA DE ASOCIACIONES DE TELEVIDENTES PARA LA PROMOCIÓN CULTURAL DEL SIGLO XXI LIGA DE TELEVIDENTES EN LIQUIDACION	ACTIVA
NIT 900133659 – 9	PRECOOPERATIVA ESPECIALIZADA EN PROMOCIÓN CULTURAL DE ARTISTA DE SUBA SIGLA COOPARTISTICK - EN LIQUIDACION	ACTIVA
NIT 901368013 – 4	AGENCIA DE PROMOCIÓN CULTURAL, MARKETING Y PUBLICIDAD S.A.S.	ACTIVA
	DIAPASON GESTION Y PROMOCION CULTURAL	ACTIVA
NIT 900376815 – 4	EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN EL MUNICIPIO DE CHIPATA - SANTANDER - EN LIQU LA CORPORACIÓN DE FERIAS, FIESTAS Y PROGRAMAS PARA LA PROMOCIÓN CULTURAL, -	ACTIVA
NIT 901047343 – 2	FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN CULTURAL, EDUCATIVA Y SOCIAL POR UN NUEVO PAÍS SIGLA FUNPROCESOS	ACTIVA
NIT 900580244 – 2	ASOCIACIÓN CENTRO DE CONSULTORIA Y PROMOCION DEL DESARROLLO CULTURAL ARTÍSTICO, DEPORTIVO, TURÍSTICO, AGRÍCOLA Y AMBIENTAL CHISKWA EN LIQUIDACION	ACTIVA
NIT 901680536 – 0	ASOCIACIÓN COLOMBIANA PARA LA PROMOCION Y PROTECCION DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO	ACTIVA
NIT 901705780 – 1	ASOCIACIÓN COLOMBO-CHINA DE PROMOCIÓN CULTURAL Y COMERCIAL	ACTIVA
NIT 830119214 – 3	ASOCIACIÓN CULTURAL IOCUS ASOCIACION DE PROMOCION DIVULGACION FORMACION E INVESTIGACION CULTURAL	ACTIVA
	ASOCIACION DE PROMOCION SOCIAL ECONÓMICA Y CULTURAL DEL BARRIO LASALLE DE VILLAVICENCIO EN LIQUIDACION	ACTIVA
NIT 901297883 – 1	ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO Y DESARROLLO HUMANO SOCIAL CULTURAL Y AMBIENTAL RÍO CAQUETA	ACTIVA
NIT 804004310 – 3	CORCULTURAL CORPORACIÓN CULTURAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA MUSICA EN SANTANDER	ACTIVA
	CORPORACIÓN CULTURAL PARA EL DESARROLLO DIVULGACION Y PROMOCION DE LA INVESTIGACION CONTABLE Y CIENCIAS AFINES EN COLOMBIA CULTURA CONTABLE EN LIQUIDACION	ACTIVA
NIT 900107419 – 8	CORPORACION DE PROMOCION TURISTICA CULTURAL Y AMBIENTAL CORPROTUR RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA	ACTIVA

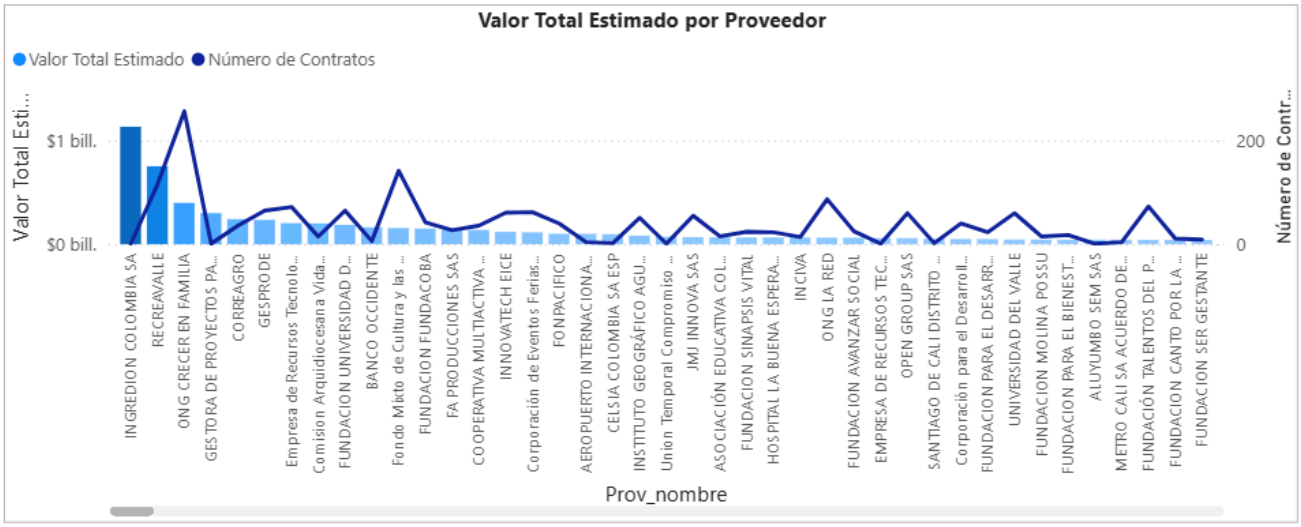
NIT 900628476 – 3	CORPORACION DE PROMOCION TURISTICA Y CULTURAL DE SALAMINA CALDAS, SALAMINA, TIERRA BUENA EN LIQUIDACION	ACTIVA
NIT 900369491 – 2	CORPORACION PARA EL APOYO FORMACION Y PROMOCION ARTISTICA E INVESTIGACION CULTURAL SHOW FRONTERA MUSICAL	ACTIVA
NIT 900265957 – 5	CORPORACION PARA LA FORMACIÓN PROMOCIÓN FOLKLORICA CULTURAL Y ARTÍSTICA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA META	ACTIVA
NIT 810005650 – 9	CORPORACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES SOCIALES Y DEPORTIVAS DE VILLAMARIA.	ACTIVA
NIT 900539386 – 7	CORPORACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE EVENTOS CULTURALES COREVENTOS	ACTIVA
NIT 901419971 – 5	CORPORACIÓN PARA LA PROMOCION TURISTICA, GASTRONOMICA Y CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA	ACTIVA
	CORPORACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y BIOLÓGICA ISANA - EN LIQUIDACION	ACTIVA
NIT 900421783 – 1	CORPORACION PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO ARTESANAL CULTURAL Y SOCIAL EN EL MUNCIPIO DE LA CRUZ	ACTIVA
NIT 900218304 – 6	CORPORACIÓN PARA LA PROMOCION Y DIVULGACION DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS FOLCLÓRICAS Y CULTURALES DEL MUNICIPIO DE FACATATIVA EN LIQUIDACION	ACTIVA
NIT 901670833 – 0	FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE ITAGÜÍ MUSEO CENTRO CULTURAL CARIBE	ACTIVA
NIT 819001241 – 4	FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL DISTRITO TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA. EN LIQUIDACION	ACTIVA
NIT 900414267 – 1	FUNDACIÓN ARTESANAL Y FOLCLÓRICA PARA EL FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LOS VALORES CULTURALES	ACTIVA
NIT 900094873 – 0	FUNDACIÓN ARTÍSTICA CULTURAL Y PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA LA REGIÓN EN LIQUIDACION	ACTIVA
NIT 900734191 – 3	FUNDACIÓN CIENTÍFICA TECNOLÓGICA CULTURAL Y DE INVESTIGACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y PRESERVACIÓN DE LA CONVIVENCIA CON SIGLA PROPRECON - EN LIQUIDACION	ACTIVA
NIT 901168107 – 1	FUNDACION CULTURAL COMUNITARIA PARA LA PROMOCION Y EL DESARROLLO PSICOSOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE "EN LIQUIDACIÓN"	ACTIVA
NIT 901835600 – 1	FUNDACIÓN DE PROMOCIÓN CULTURAL, EMPRESARIAL Y TURÍSTICA REGIONAL “PROCETUR”	ACTIVA
NIT 900328737 – 3	FUNDACIÓN ESCUELA DE FORMACIÓN Y PROMOCIÓN ARTÍSTICA CULTURAL ARTE Y ARMONIA BUCARAMANGA	ACTIVA
NIT 900087761 – 5	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA PROMOCIÓN SOCIAL Y CULTURAL	ACTIVA
NIT 830142191 – 9	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES EN COLOMBIA LA SIGLA DIA FRAGMA GRUPO CULTURAL - EN LIQUIDACION	ACTIVA

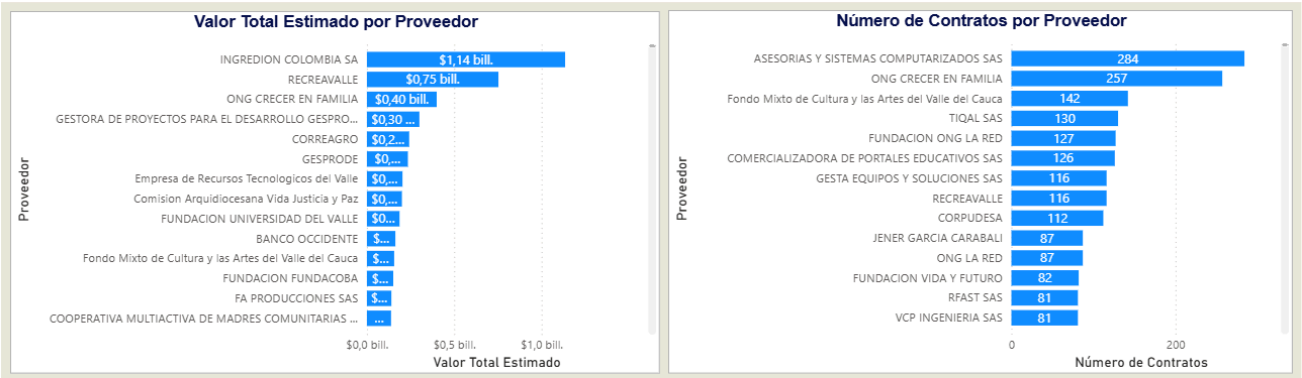
NIT 830502509 – 2	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE PROGRAMAS SOCIAL, CULTURAL, EDUCATIVOS Y COMUNITARIOS EN LIQUIDACION	ACTIVA
NIT 900300900 – 6	FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA CONEXIÓN CULTURAL	ACTIVA
NIT 901621571 – 7	FUNDACIÓN PARA LA CREACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ARTES Y EL DESARROLLO CULTURAL ARCA LATINA	ACTIVA
NIT 824004987 – 1	FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DESARROLLO E INVESTIGACIÓN DE ASPECTOS SOCIO AMBIENTALES CULTURALES Y EDUCATIVOS EN LIQUIDACION	ACTIVA
	FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL RINCONESARTE INTERNACIONAL	ACTIVA
	FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA RADIO Y LA TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL PÚBLICA NACIONAL - EN LIQUIDACION	ACTIVA
NIT 900600658 – 5	FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y CULTURALES	ACTIVA
NIT 900978413 – 0	FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO CULTURAL SOCIAL TURÍSTICO Y DEPORTIVO DE CAMPECHE SIGLA PROMOCAMPECHE	ACTIVA
NIT 900678563 – 1	FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO CULTURAL, SOCIAL, TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ATLÁNTICO.	ACTIVA
NIT 901145370 – 1	FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPRENDIMIENTO DE LA INDUSTRIA CULTURAL ARTÍSTICA Y CREATIVA	ACTIVA
NIT 901106295 – 0	FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL - EN LIQUIDACION	ACTIVA
NIT 900078980 – 3	FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DE COLOMBIA PROMOVER	ACTIVA
NIT 825002765 – 8	FUNDACION PARA LA PROMOCIÓN SOCIAL Y EL FORTALECIMIENTO CULTURAL INDIGENA "OULIWOU" EN LIQUIDACION	ACTIVA
NIT 809011030 – 3	FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN SOCIAL, ECONÓMICA Y CULTURAL FENIX EN LIQUIDACION	ACTIVA
NIT 901347753 – 6	FUNDACIÓN RESCATANDO Y PROMOCIONANDO VALORES CULTURALES Y HUMANOS CARRIZO	ACTIVA
NIT 901126242 – 6	FUNDACION RHEMA EL ORIGEN - CENTRO CULTURAL PARA LA FORMACION PROMOCION Y GESTION SOCIAL "EN LIQUIDACIÓN"	ACTIVA
NIT 900119556 – 0	FUNDACIÓN TELEMBI PARA LA PROMOCIÓN SOCIAL ECONÓMICA Y CULTURAL DE BARBACOAS Y EL LITORAL PACIFICO EN LIQUIDACION	ACTIVA
	JUNTA DE PROMOCIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y REP. DE PTO ASIS EN LIQUIDACION	ACTIVA
	PROMOCIONES CULTURALES PERILLA SOLER QUEVEDO LTADA - EN LIQUIDACION	ACTIVA

ANÁLISIS DE LA OFERTA A NIVEL NACIONAL

Se consultó en la herramienta de Abastecimiento estratégico del MAES para los codigos identificados en el proceso, durante los años 2023 a lo corrido de 2026 encontrando lo siguiente:


Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
ANÁLISIS DE LA OFERTA
Atrás
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor Total
$10.615.724.635.444
Gasto Anual
FILTROS:
Seleccione el año:
Seleccione la Fecha
Fecha_firma
01/01/2020
30/12/2025
Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
Buscar
Seleccionar todo
10 - Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios...
11 - Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal ...
12 - Material Químico incluyendo Bioquímicos ...
13 - Materiales de Resina, Colofonia, Caucho, E...
14 - Materiales y Productos de Papel
Contratos Total
33.675
Cantidad de contratos - Mensual
Cantidad de contratos - Anual
Año
Fuente
SECOP_I
SECOP_II



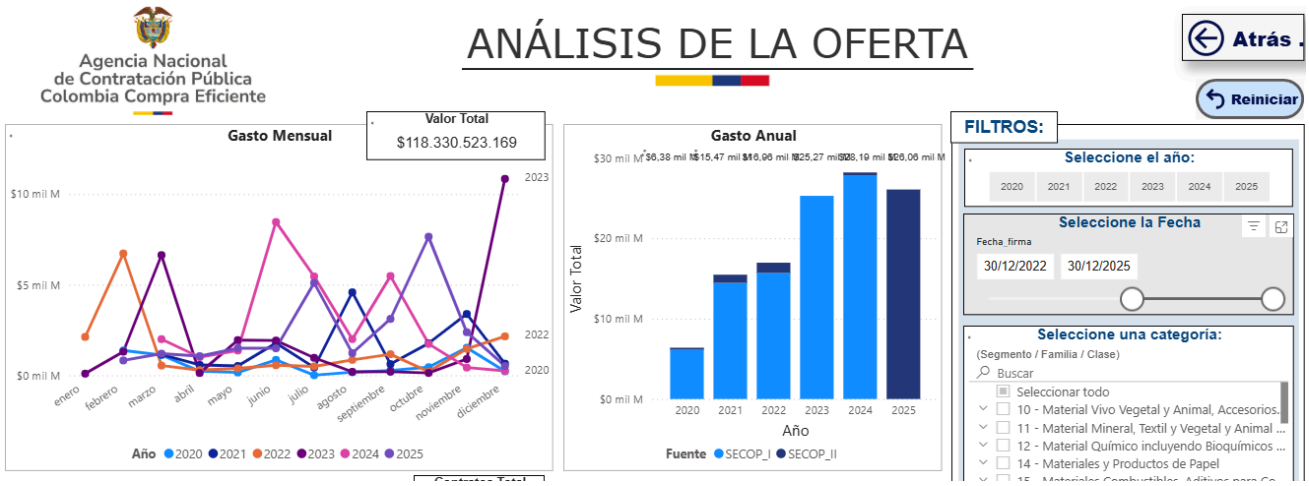


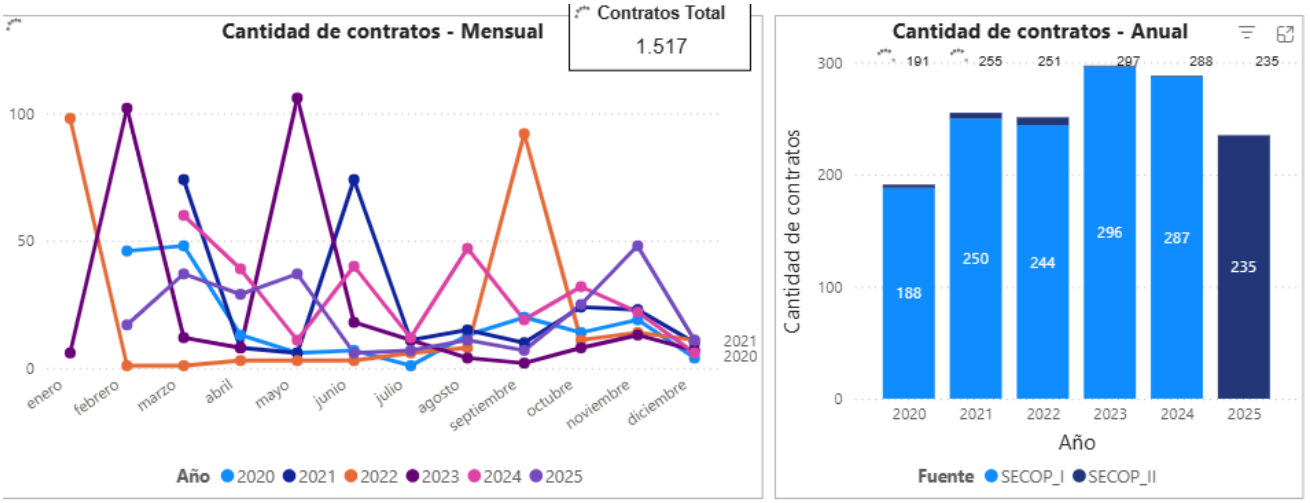
El análisis del valor total estimado por modalidad de selección en el departamento del Valle del Cauca, para el periodo comprendido entre el 30 de diciembre de 2022 y el 30 de diciembre de 2025, evidencia una alta concentración de la contratación en modalidades no competitivas, principalmente el régimen especial y la contratación directa, las cuales registran los mayores montos ejecutados. En contraste, las modalidades competitivas presentan una menor participación en términos de valor, lo que indica una limitada apertura del mercado contractual. Esta dinámica sugiere una oferta contractual enfocada en mecanismos excepcionales, asociados a necesidades específicas de ejecución. En consecuencia, se identifica una baja diversificación de la oferta y una participación restringida de potenciales oferentes.

ANÁLISIS DE LA OFERTA EN EL DEPARTAMENTO

Con base en el análisis de la oferta del departamento del Valle del Cauca para el periodo comprendido entre el 30 de diciembre de 2022 y lo corrido de 2026, se evidencia un comportamiento creciente del gasto anual en contratación pública, alcanzando su punto más alto en la vigencia 2024 y manteniendo niveles elevados en 2025. El gasto mensual presenta variaciones significativas a lo largo del año, con picos concentrados principalmente en el segundo semestre, lo

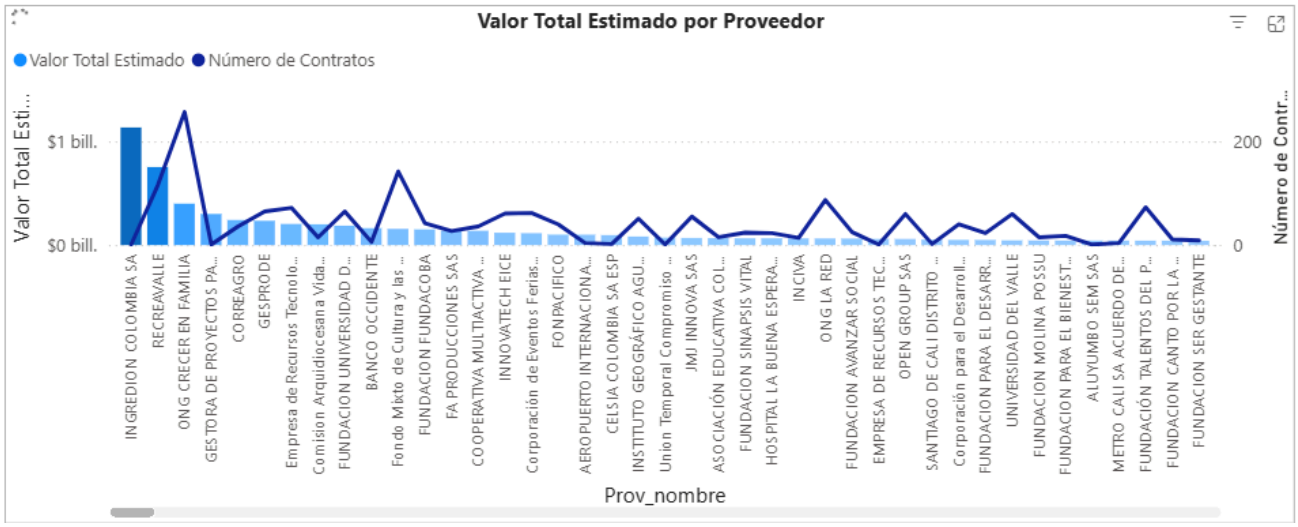
que sugiere una ejecución contractual intensificada hacia el cierre de las vigencias. El valor total registrado refleja una dinámica activa en la gestión contractual del departamento. Este comportamiento indica una oferta sostenida, aunque con una marcada estacionalidad en la ejecución del gasto.

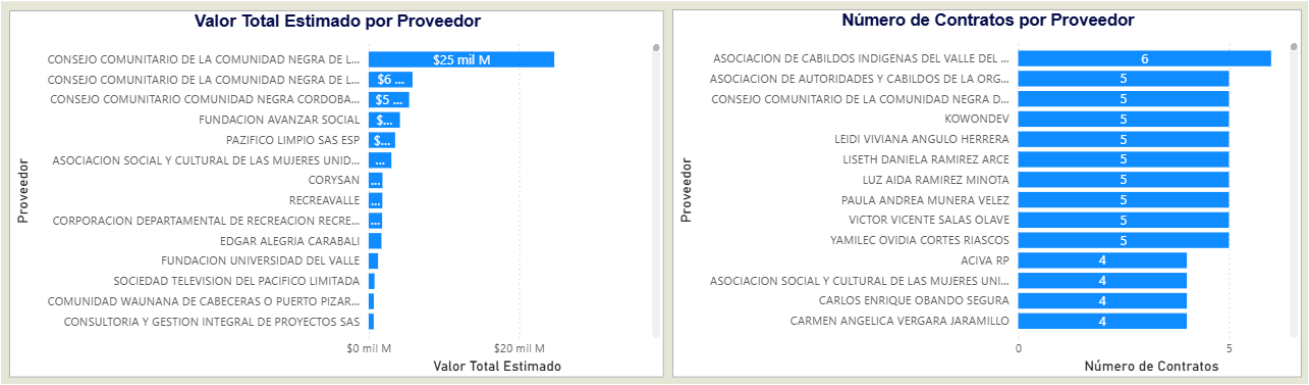




El análisis de la cantidad de contratos en el departamento del Valle del Cauca, para el periodo comprendido entre el 30 de diciembre de 2022 y el 30 de diciembre de 2025, muestra un comportamiento variable a nivel mensual, con picos concentrados en meses específicos que evidencian estacionalidad en la contratación. A nivel anual, se observa un incremento progresivo en el número de contratos hasta el año 2023, seguido de una leve disminución en 2024 y 2025. No obstante, el volumen contractual se mantiene en niveles representativos, lo que refleja una gestión

activa de procesos de contratación. En términos generales, la oferta contractual presenta estabilidad, aunque con concentraciones temporales a lo largo del año.





El análisis del valor total estimado y del número de contratos por proveedor en el departamento del Valle del Cauca, para el periodo comprendido entre el 30 de diciembre de 2022 y el 30 de diciembre de 2025, evidencia una concentración significativa de recursos en un número reducido de proveedores. Se destaca el mayor nivel de contratación con consejos comunitarios y organizaciones sociales, que concentran los valores más altos adjudicados. No obstante, el número de contratos se distribuye de manera más homogénea entre varios proveedores, con diferencias moderadas en la frecuencia de adjudicación. Este comportamiento sugiere una oferta contractual focalizada en actores específicos, con recurrencia en la contratación. En consecuencia, se identifica una participación limitada de nuevos proveedores en términos de valor contratado.

FACTORES QUE SUSTENTA LA ELECCIÓN DEL PROVEEDOR Y LA CONTRATACIÓN DIRECTA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA EFICIENCIA, LA EFICACIA Y LA ECONOMÍA

8.1 Tipo de contrato: Convenio de Asociación

8.2 Modalidad: Contratación Directa

La Ley 2160 de 2021 establece disposiciones especiales para el fortalecimiento de las comunidades indígenas, garantizando su participación en procesos contractuales que promuevan su desarrollo integral y la preservación de su identidad cultural.

La elección del proveedor y la modalidad de contratación directa mediante un convenio de asociación con la Asociación de Cabildos Indígenas del Valle del Cauca Región Pacífico (ACIVA RP) se fundamenta en los principios de eficiencia, eficacia y economía, garantizando la ejecución de actividades que benefician directamente a la población indígena del Distrito Especial de Buenaventura.

✔ Eficiencia
La contratación directa con ORIVAC permite optimizar los recursos al seleccionar una entidad representativa del territorio, con trayectoria, conocimiento del contexto y capacidad organizativa para la ejecución de proyectos socioculturales. Esta modalidad evita procesos de licitación extensos y reduce los tiempos administrativos, garantizando un uso ágil y oportuno de los recursos.

✔ Eficacia
El convenio de asociación asegura que las actividades sean desarrolladas por una organización cuya misión y objeto social están alineados con los objetivos del proyecto, lo cual facilita la implementación de acciones pertinentes y la obtención de resultados concretos, ajustados a las necesidades culturales y sociales de las comunidades indígenas.

✔ Economía
Desde el punto de vista económico, esta modalidad permite optimizar los costos al aprovechar la capacidad instalada de ORIVAC y su conocimiento del entorno sociocultural. Esto reduce la necesidad de contratar consultorías externas y garantiza una inversión eficiente de los recursos públicos. Además, la ejecución del convenio por una organización indígena con arraigo territorial favorece la sostenibilidad del proyecto y maximiza su impacto a largo plazo.

Sobre ORGANIZACIÓN REGIONAL INDÍGENA DEL VALLE DEL CAUCA “ORIVAC”

sostenible, la protección del territorio ancestral y la pervivencia cultural .

La Organización Regional Indígena del Valle del Cauca “ORIVAC” fundada en el mes de agosto de 1989, está constituida por 55 territorios indígenas de los cuales son 18 resguardos. Estos territorios están conformados por 106 comunidades o parcialidades pertenecientes a los pueblos Nasa, Embera Chamí y Wounaan, ubicadas en 25 municipios

del Departamento. Con una población de 15.750 aproximadamente ubicados en el Valle del Cauca.

De acuerdo a la resolución No. 007 del 03 de febrero del 2022, se inscribe en el Registro de Asociaciones de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales Indígenas la CONSEJO DE GOBIERNO, como órgano directivo de la ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL VALLE DEL CAUCA – REGIÓN PACÍFICO (ORIVAC),

La referida indicó en su parte resolutiva lo siguiente:

ARTÍCULO 1. Inscríbase en el Registro de Asociaciones de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales Indígenas el Consejo de Gobierno como Órgano de Directivo de la **ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES Y CABILDOS DE LA ORGANIZACIÓN REGIONAL INDÍGENA DEL VALLE – ORIVAC**, tres años comprometidos entre el 18 de septiembre de 2021 y el 17 de septiembre de 2024.
Por lo anterior y conforme al ordenamiento jurídico, **LA ORGANIZACIÓN REGIONAL INDÍGENA DEL VALLE – ORIVAC,** cuenta con la capacidad para celebrar, ejecutar y desarrollar proyectos de manera directa con entidades públicas, siempre y cuando se den las condiciones establecidas en el art 383 de la ley 2294 de 2023.

Para efectos del presente proceso, la LA ORGANIZACIÓN REGIONAL INDÍGENA DEL VALLE – ORIVAC, presentó propuesta de contrapartida y propuesta técnica para la ejecución del convenio de asociación, la cual refirió en los siguientes términos:

(…)

VALOR DEL CONVENIO:

El valor total del convenio corresponde a TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS ($35.349.600), desglosados de la siguiente manera:

TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($32.136.000) como aportes del Distrito y los aportes por parte de la ORGANIZACIÓN REGIONAL INDÍGENA DEL VALLE – ORIVAC por valor de **TRES MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE. ($3.213.600)**

La Alcaldía Distrital de Buenaventura, cuenta con los recursos financieros incluidos en el Certificado de Disponibilidad presupuestal CDP **No 2026.CEN. 01.000539** de fecha

julio 23 de 2026 expedido por Dirección Financiera, por valor de **TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($32.136.000)**

CDP	VALOR	OBJETO DEL GASTO	FUENTE O RECURSO	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
2026.CEN.01.000539	**$32.136.000**	2.3.2.02.02.009	538 SGP Cultura	23 DE JULIO DE 2026	31 de DE OCTUBRE DE 2026

EXPERIENCIA DEL ASOCIADO

Conforme a la experiencia reportada por la. se remite la experiencia relacionada con procesos culturales como el que se está adelantando con la alcaldía de Buenaventura.

En este sentido, se relaciona la siguiente experiencia con enfoque cultural de la ORGANIZACIÓN REGIONAL INDÍGENA DEL VALLE – “ORIVAC”

No. DE CONTRATO (Tal cual como esta en el documento)	**NOMBRE ENTIDAD CONTRATANTE** (Tal cual como está en el documento con la dependencia) (Si la tiene) (Ej, Gobernación del Valle, Secretaría de Movilidad o Alcaldía del Distrito de Santiago de Cali, Secretaría de Vivienda, etc…)	**OBJETO CONTRATO** (Tal cual como esta en el documento)	**VR CONTRATO**

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CONTRATACIÓN DIRECTA No. **DTC-2020-1080**	DISTRITO DE BUENAVENTURA – DIRECCIÓN TÉCNICA DE CULTURA	AUNAR ESFUERZOS RÉCNICOS, ECONÓMICOS, HUMANOS Y ADMINISTRATIVOS PARA EL APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE ENCUENTROS CULTURALES DE LAS INDÍGENAS FILIALES A ORIVAC (RÍO BAJO SAN JUAN) EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA	$27.000.000
CONVENIO ASOCIACIÓN CON PARTICULARES CONTRATACIÓN DIRECTA No. **DTC-2020-1547**	DISTRITO DE BUENAVENTURA – DIRECCIÓN TÉCNICA DE CULTURA	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS, HUMANOS Y ADMINISTRATIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO ETNOCULTURAL COMUNIDADES INDÍGENAS FILIALES A ORIVAC (ALTO NAYA) EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA.	$26.900.000
CONVENIO ASOCIACIÓN CON PARTICULARES CONTRATACIÓN DIRECTA No. **DTC-2021-0299**	DISTRITO DE BUENAVENTURA – DIRECCIÓN TÉCNICA DE CULTURA	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS, HUMANOS Y ADMINISTRATIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO ETNOCULTURAL Y AL APOYO DE ENCUENTROS CULTURALES DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS FILIALES A ORIVAC EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA.	$119.350.000
CONVENIO ASOCIACIÓN CON PARTICULARES CONTRATACIÓN DIRECTA No. **DTC-2022-0313**	DISTRITO DE BUENAVENTURA – DIRECCIÓN TÉCNICA DE CULTURA	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS, ECONÓMICOS, Y ADMINISTRATIVOS PARA EL FORTALECIMIENTO ETNOCULTURAL DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS FILIALES A LA ORIVAC EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA EN EL	$32.725.0000

		MARCO DEL PROYECTO CON BPIN 2022761090311.	
CONVENIO ASOCIACIÓN CON PARTICULARES CONTRATACIÓN DIRECTA No. **DTC-2023-0074**	DISTRITO DE BUENAVENTURA – DIRECCIÓN TÉCNICA DE CULTURA	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS Y ADMINISTRATIVOS PARA EL DESARROLLO DE LOS ENCUENTROS CULTURALES DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS FILIALES A ORIVAC DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO CON BPIN 2022761090292.	$57.500.000
CONVENIO ASOCIACIÓN CON PARTICULARES CONTRATACIÓN DIRECTA No. **DTC-2024-0072**	DISTRITO DE BUENAVENTURA – DIRECCIÓN TÉCNICA DE CULTURA	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS Y ADMINISTRATIVOS PARA EL DESARROLLO DE LOS ENCUENTROS CULTURALES DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS FILIALES A ORIVAC DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO CON BPIN 2023761090308.	$41.000.000
CONVENIO ASOCIACIÓN DTC-2025-0037	DISTRITO DE BUENAVENTURA – DIRECCIÓN TÉCNICA DE CULTURA	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, HUMANOS Y ADMINISTRATIVOS PARA EL DESARROLLO DE LOS ENCUENTROS CULTURALES DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS FILIALES A ORIVAC DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO CON BPIN 2024761090145.	31.800.000

4. ESTUDIO DE PRECIOS DEL MERCADO

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y MECI	CÓDIGO:	FG-GI-CA-64
		VERSIÓN:	2
	PRESUPUESTO OFICIAL	FECHA:	44.958
		PÁGINA:	1 DE 1

Fecha de elaboración:	junio DE 2026
Dependencia:	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CULTURA
Objeto a contratar	APOYO A LAS MANIFESTACIONES CULTURALES DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS (ORIVAC) DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA
Diligenciado por:	LUZ AIDA RAMIREZ MINOTA

De conformidad con los resultados del estudio de precios del mercado se establece el siguiente presupuesto oficial:

ITEM	<	UNIDAD	CANTIDAD	PROMEDIO COTIZACIONES	VALOR PARCIAL (CANTIDAD *PROMEDIO)
1,0	**TALENTO HUMANO**				
1.1	Coordinador de la planeación, organización y direccionamiento del proyecto por 1mes	**Persona**	**1**	$ 2.500.000	$ 2.500.000
1.2	Profesional Antropólogo orientar entre los sabios Wounaan los saberes ancestrales degeneración a generación para que no se pierdan las tradiciones	**Persona**	**1**	$ 3.000.000	$ 3.000.000
1.3	Sabedor indigena Wounaan para orienta las actividades de los talleres culturales	**Persona**	**1**	$ 2.100.000	$ 2.100.000
1.4	GARANTIZAR TALLER CONVERSATORIO DE LOS SABERES ANCESTRALESCON LAS COMUNIDADES INDIGENAS (ORIVA) 1 DIA				
1,5	Garantizar servicio de transporte terrestre (carpati) para 60 personas ida y regreso. Contratación de transporte terrestre (Jepeto) para los traslados del equipo	**viajes**	**8**	$ 400.000	$ 3.200.000

	técnico y comuneros participantes a los encuentros. Servicio de transporte terrestre especializado tipo Jepeto (camión adecuado para pasajeros o mixto), destinado a garantizar la movilidad del equipo técnico, logístico y de comuneros indígenas participantes en los encuentros comunitarios programados en el marco del proyecto. Vehículo tipo Jepeto o camión adecuado con asientos, barandas y techo para transporte de personas. Capacidad mínima: 8 a 10 pasajeros por viaje. Conductor con experiencia en rutas rurales e interveredales. Seguro obligatorio al día (SOAT) y revisión técnico-mecánica vigente. Cumplimiento de normas de seguridad vial y protocolos de protección a pasajeros. El cual será contratado por un (1) día.				
1,6	transporte fluvial para 20 personas: Descripción: Contratación de transporte fluvial (en Lancha rápida tradicional con motor fuera de borda, para el transporte de pasajeros); de ida y regreso para los traslados del equipo técnico y comuneros participantes al encuentro	**Viajes**	**2**	$ 2.000.000	$ 4.000.000
1,7	Garantizar el servicio de alojamiento para 20 personas por 1 día.	**unidad**	**20**	$ 60.000	$ 1.200.000
1,8	Desayunos para 20 personas: Que consta de proteína,	**Unidad**	**20**	$ 20.000	$ 400.000

	carbohidrato y una bebida caliente por ub día.				
1,9	Refrigerios para 80 personas (un refrigerio en la mañana, un refrigerio en la tarde para un total de 160 refrigerios: Que consta de una bebida refrescante de 250 ml y un carbohidrato.	**unidad**	**160**	$ 15.000	$ 2.400.000
1,10	GARANTIZAR TALLER DE SOBERANIA ALIMENTARIA CON LAS COMUNIDADES INDIGENAS (ORIVA) 1 DIA				
1,11	Garantizar el servicio de Alojamiento para 50 personas por 1 día.	**unidad**	**50**	$ 60.000	$ 3.000.000
1,12	Alimentacion (desayuno, almuerzo y cena) : Garantizar la alimentacion integral a 50 personas, que incluya desayuno con carbohidrato y bebida caliente, Almuerzo con proteina y carbohidrato y cena con carbohidrato y bebida fria o caliente.	**Unidad**	**50**	$ 60.000	$ 3.000.000
2,0	**Refrigerios para 50 personas: Que consta de una bebida refrescante de 250 ml y un carbohidrato.**	**Unidad**	**50**	**$ 15.000**	**$ 750.000**
2.1	GARANTIZAR JORNADA DE ENCUENTRO CULTURALES DE NIÑOS Y JOVENES DEL PUEBLO WOUNAAN (ORIVAC) 1 DIAS				
2.2	Disponer la presentación de un (1) grupo de danza de niños Wounaan al evento, en las horas de la tarde	**Unidad**	**1**	$ 3.500.000	$ 3.500.000
2.3	Garantizar la adquisición de vestuario autóctono de baile para un grupo de danza juvenil del pueblo Nasa, compuesto por 12 personas destinado a su presentación	**Unidad**	**1**	$ 3.086.000	$ 3.086.000

	en el evento programado para horas de la mañana. El vestuario debe incluir elementos representativos de la comunidad indigina				
TOTAL PRESUPUESTO PROMEDIO					**$ 32.136.000**
TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL DE REFERENCIA					**$32.136.000**

El estudio de mercado permitió determinar el valor del convenio a partir de las cotizaciones realizadas, en las cuales se identificaron variaciones en los costos según la experiencia y capacidad de cada posible oferente. Este análisis permitió establecer un promedio de referencia para cada componente del evento, asegurando así una estimación presupuestaria equilibrada y acorde con las condiciones del sector.

El Distrito especial de Buenaventura cuenta con los siguientes Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

CDP	VALOR	OBJETO DEL GASTO	FUENTE O RECURSO	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
2026.CEN.01.000539	32.136.000	2.3.2.02.02.009	SGP CULTURA	23 de JULIO DE 2026	31 DE OCTUBRE DE 2026

11. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO

Del análisis efectuado se evidencia la existencia de antecedentes contractuales relacionados con el fortalecimiento cultural, la preservación de los saberes ancestrales, la promoción de la participación comunitaria y el fortalecimiento organizativo de los pueblos indígenas, desarrollados mediante alianzas entre entidades públicas y organizaciones representativas de comunidades indígenas.

Igualmente, se identificó que la Asociación de Cabildos Indígenas del Valle del Cauca – ACIVA cuenta con experiencia en la ejecución de proyectos dirigidos al fortalecimiento de la identidad cultural, la transmisión de conocimientos ancestrales, la promoción de los derechos de las

comunidades indígenas y el desarrollo de actividades orientadas al cumplimiento de los planes de vida de los pueblos indígenas que representa.

Se constató además que ACIVA realizará aportes en especie valorados en CINCO MILLONES VEINTISÉIS MIL PESOS ($5.026.000), consistentes en recurso humano y apoyo logístico para el desarrollo de las actividades, los cuales complementan los recursos aportados por el Distrito Especial de Buenaventura y contribuyen al cumplimiento de los objetivos del proyecto, evidenciando la existencia de esfuerzos conjuntos para la satisfacción de una finalidad de interés público.

En este sentido, el esquema de asociación propuesto resulta adecuado para la ejecución del proyecto, toda vez que permite articular capacidades institucionales, técnicas, operativas y comunitarias, garantizando la participación activa de la organización indígena y de la población beneficiaria en el desarrollo de las actividades programadas.

Por lo anterior, se concluye que existen condiciones jurídicas, técnicas, financieras y de experiencia que sustentan la celebración de un Convenio de Asociación entre el Distrito Especial de Buenaventura y la Asociación de Cabildos Indígenas del Valle del Cauca – ACIVA, con el fin de aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y comunitarios para el fortalecimiento de las manifestaciones artísticas y culturales de las comunidades indígenas del Distrito, contribuyendo a la preservación de la identidad cultural, la transmisión de los saberes ancestrales y el fortalecimiento del liderazgo de las mujeres indígenas.

APROBACIÓN

JOSÉ LUIS MORENO SINISTERRA	Anexo 1. Matriz de Riesgos Anexo 2. Cotizaciones recibidas Anexo 3. Precio promedio del sector (comparativo)